



## PLENARIA N°759

*Septingentésima quincuagésima novena*

Jueves 16 de mayo de 2024

*Horario de inicio: 15:17 horas. Horario de término: 17:58 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### Tabla

- **Asistencia y Excusas**

- **Acta N° 756 de 25 de abril de 2024**

- **Cuenta de la Rectora**

- **Puntos de tabla.**

1.- Continuación del diálogo con la Profesora Josiane Bonnefoy, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, sobre los desafíos y proyecciones de esta vicerrectoría, y la implementación de la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional. (75 minutos)

2.- Presentación de Coordinadora de estudiantes con diversidad funcional de la Universidad de Chile (CEDIFUCH) y Anticapacitistas Juan Gómez Millas sobre la implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad en perspectiva de la Diversidad Funcional desde el Estamento Estudiantil. Expone Bastián Madrid, integrante de la Mesa Interna de la CEDIFUCH y de Anticapacitistas Juan Gómez Millas (40 minutos)

3.- Varios o Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 16 de mayo, a las quince horas con diecisiete minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima quincuagésima novena sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°69 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**

1. Óscar Aguilera R.

2. Carlos Areche M.

3. Ximena Azúa Ríos.

4. Alberto Barros R.

5. María Soledad Berríos Del S.

6. Pedro Calandra B.

7. Gladys Camacho C.

15. Rosa Devés A.

16. Andrés Dockendorff V.

17. María Consuelo Fresno R.

18. Nicolás Guiliani G.

19. Köbrich Gruebler

20. Sergio Lavandero G.

21. Jorge Martínez U.

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| 8. María Verónica Canales L. | 22. Marcos Mora G.   |
| 9. Eduardo Castillo E.       | 23. Ismael Oliva B.  |
| 10. Anaís Caviendes P.       | 24. Dino Pancani C.  |
| 11. Sergio Celis G.          | 25. Gonzalo Rojas A. |
| 12. Soledad Chávez F.        | 26. Jania Said G.    |
| 13. Joaquín Cisternas F.     | 27. Gloria Tralma G. |
| 14. Carmen De la Maza A.     |                      |

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de las y los senadores Marcelo **Arnold C.**, Gabriel **Hernández P.**, Mirliana **Ramírez P.** y Arturo **Squella S.**

**Sin excusas por inasistencia:** Leonardo **Basso S.**, Claudio **Falcón B.**, Fernanda **Marambio A.** y Francisco **Nova M.**

- **Acta N° 756 de 25 de abril de 2024**

La Vicepresidenta somete a consideración de las y los senadores/as el Acta N° 756 que corresponde a la sesión del 25 de abril.

La Sra. Patricia informa que para el Acta N°756 hubo observaciones de forma por parte de la senadora Fresno y el senador Arnold, que fueron acogidas y agregadas al Acta.

La Vicepresidenta consulta si en sala hay alguna observación a esta acta. No habiendo observaciones en sala e incorporadas las que se realizaron a través de correo electrónico, da por aprobada el Acta N° 756 de 25 de abril.

- **Cuenta de la Rectora**

La Rectora, profesora Rosa Devés quiere referirse exclusivamente a lo que se vivió ayer en Casa Central, que fue bien complejo y que después puede responder preguntas sobre esto. Señala que ayer se había convocado una manifestación llamada Banderazo, por el tema de la ocupación de Palestina, en solidaridad con Palestina, donde concurrían miembros de la comunidad y también externos a la Universidad de Chile. Eso estaba programado para las 3 de la tarde. Este Banderazo incluyó carpas y esas carpas se instalaron en el patio Domeyko. Y hubo una organización o asamblea de algún tipo, que fue derivando a un acto muy violento en el Salón de Honor, que tenía como propósito, interrumpir otra actividad que se estaba dando, que era a las cinco de la tarde, que era una charla por parte de la Viceprimera Ministra de Ucrania, con dos colaboradores, un *ombudsman* y el viceministro de Economía. Esa charla no se pudo iniciar, fue interrumpida muy violentamente, con la ocupación del Salón de Honor, pero con mucha violencia en todo el hall de la Universidad, con mucho empuje de puertas, con empujes de personas a niveles realmente extremos, con escupos a personas. Actos violentos de los que no tenían mucha memoria que hubieran ocurrido. Empujes de puertas, para intentar votarlas y con mucha rabia, fue algo terrible de ver.

En paralelo tenían que tomar la decisión de qué hacer con esta visita internacional, a la cual concurrían muchos miembros del cuerpo diplomático, muchos embajadores de distintos países del mundo. Las horas avanzaban, se comunicaron con la delegación de Ucrania para explicarles la situación en que estaban y que estaban dispuestos a venir en cualquier circunstancia. Todavía pensando que se podía ocupar el Salón de Honor, pero la situación se

fue poniendo cada vez más difícil y en una acción bien espontánea y de último minuto, cuando estaba prácticamente entrando, decidieron convertir la oficina de Rectoría en un auditorio. Pusieron sillas como si fuera un auditorio y ahí se dieron cuenta de lo grande que es el lugar. Allí se produjo la reunión y fue muy impactante y es algo que no olvidarán quienes estuvieron presentes, porque era tenso, porque no sabían lo que iba a pasar, porque todos los que estaban eran personajes internacionales, estaba la Embajadora de Estados Unidos, de Alemania, de Italia, de Noruega, Sudáfrica, de Egipto, embajadores Latinoamericanos, en fin., mucha gente. Y se produjo algo muy impresionante, todos como grupo decidieron quedarse, fue sin conversar, sin mucha discusión, fue como una especie de solidaridad por abrir un espacio de diálogo. El ambiente para quienes eran responsables de tener en esa Mesa a todo el cuerpo diplomático era complejo. En lo personal estaba muy preocupada. Lo bueno es que todo ocurrió en paz y de una manera que será inolvidable. Los discursos salieron tal como hubiesen sido en el Salón de Honor y después hubo diálogo con los embajadores presentes. El discurso de la Embajadora de Alemania, que habló de la libertad de expresión, sobre cómo había visto la determinación por resguardar aquello y cómo no lo iba a olvidar nunca, era realmente impresionante, lo que dice que había que arriesgarse, había gente que decía que estaban poniendo en riesgo a todos los invitados, pero puede decir que funcionó bien y que van a recordar la agresión, pero también van a recordar cómo fueron capaces de superarlo y de defender ese espacio de libertad.

Después de esto, como equipo se quedaron para ver qué hacían y tomaron la decisión de quedarse en Casa Central. Hace unos años un Vicepresidente del Senado, el profesor Juan Pablo Letelier, se quedó en una toma.

Comenta que, en la Dictadura, saben que quien los echaba de las tomas eran las fuerzas policiales y militares y que uno trataba de quedarse, porque era la Casa. Ese es el sentimiento cuando se adquiere de joven y no se olvida.

Continuando con su relato, indica que se quedaron tres personas en la noche: ella, la profesora Pilar Barba y Simón Boric. Los demás se retiraron a las 02:30 horas y la idea era mantener la Casa Central abierta. A lo largo de la noche, estuvieron en diálogo con la FECH, con la presidenta Catalina Lufin y el vicepresidente David Águila que decían no tener autoridad ni decisión de ningún tipo, porque no se había reunido el Consejo de Presidentes que se congregaba hoy a las 14:00 horas. Por lo que Casa Central era un lugar sin autoridad estudiantil, primero había gente externa y ellos se fueron y en la noche quienes estuvieron eran todos estudiantes y Catalina Lufin y David Águila actuaron como mensajeros de quienes estaban en el salón de honor y quienes estaban en Rectoría. Ahí se decidió que se abandonara el Salón de Honor y pidieron irse a la Sala Eloísa Díaz y también que se dejara entrar a los trabajadores de la Casa Central al día siguiente, todo eso fue conversado. Razón para tener la Casa tomada, no hay. Es una ocupación y no es una toma, en el sentido, que ha estado funcionando libremente. En estos momentos, la Facultad de Artes está en reunión importante. Comenta que se reunieron esta mañana con los/las Decanos/as y Directoras/res, tuvieron una reunión de aproximadamente 4 horas, pensando en cómo iban a avanzar. Se les dijo que posiblemente se les podía desalojar e indica que no van a salir a coerción (salir obligados?) Por lo tanto, si es a golpes, será a golpes y no sucedió nada, felizmente. Señala que están totalmente determinados a permanecer acá, si no es así tendrán que ver qué harán, pero si se ha respetado hasta ahora, no tendría que cambiar.

Comenta que hoy hay una situación bien compleja, porque se ha llamado a una manifestación con mucha gente desde afuera, han visto sindicatos, como el Jumbo, distintos trabajadores de distintos lugares. Indica que no saben que puede significar esto, esperan que nada malo. Señala que les dijeron a los estudiantes muchas veces que estaban dispuestos a tener la Casa abierta, de que se produzcan estas conversaciones, que habría libertad de ocupación, de espacios, para poder reunirse, tener estas conversaciones, estos diálogos, pero eso no fue

acogido. Hay muy poca gente ahora no sabe cuántos habrá en la tarde cuando se llame a esta manifestación tan abierta.

En la reunión con los/las Decanos/as hubo mucha coincidencia de lo importante que era resguardar un diálogo, sobre todo cuando la causa que se está defendiendo tiene que ver con los derechos humanos, entonces el agarrarse a patadas, y a escupos, y a empujones, y a botar puertas, por esa defensa es algo bien incomprensible en una universidad.

Manifiesta que está escribiendo un comunicado bien simple para toda la comunidad, que básicamente es informativo, porque es importante que no solo sean los principios, sino que sepa qué pasó, difícil contarlo en breve, pero trataron de hacerlo. Señala que estaría contenta de responder preguntas.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Oliva agradece a la Rectora por la información. Indica que siente que hay una situación bastante compleja, porque aquí hay un grupo de estudiantes, no sabe si todos, que en un momento levantan una opinión, pero después no son capaces de controlar lo que viene. Quiere decir que se alegra que la Universidad y la Rectoría hayan tomado esa actitud, defender nuestra Casa. Le parece inaceptable la presión, porque acepta que todos tengan una opinión, acepta que puedan expresar su opinión, pero lo que no acepta es la violencia. Aquí hubo violencia y hay violencia en la medida que se presentan los hechos como los ocurridos ayer o como cuando se tomaron las instalaciones de la Universidad, que es nuestra Universidad, que pertenece a la comunidad. Plantea que muchas veces se ha hablado sobre las declaraciones del Senado, ¿esta no es una ocasión para hacer una declaración respecto de la comunidad y como entendemos esto?. Le parece grave lo que ocurre en la mentalidad de algunas personas. Insiste, los estudiantes tienen el derecho de expresar su opinión, de manifestarse, pero los límites son los derechos de las personas, los derechos de la institución, el respeto. Señala que no sabe si entregarán una declaración como Senado. En lo personal, le gustaría que sí, pero no pensando en cuál es la posición respecto del origen del conflicto, sino respecto en cómo enfrentan como Universidad la violencia de algunas personas, en este caso en particular, contra la instalación de la Universidad, las personas y también las autoridades. Señala que es su opinión, sobre si vale la pena o no o si corresponde hacer una declaración Universidad. Entiende que la Rectora está pensando como la Universidad y nosotros pensaríamos como Senado.

El senador Dockendorff señala que lo que relata la Rectora es muy lamentable, desde distintos puntos de vista, sería extremadamente grave que además académicos hubieran apoyado esto físicamente, es decir, acciones de violencia. No sabe si eso ocurrió, pero si eso es así, lo escuchó de otros académicos, sería importante saberlo y que la comunidad lo sepa, porque la diferencia desde el punto de vista conceptual entre fascismo de izquierda y derecha es una: la violencia. Entonces los medios de fuerza dentro de la Universidad, dentro de un lugar pluralista como este, lo único que hacen es cancelar los espacios de diálogo, polarizar a la gente y volvernos distantes de ciertos movimientos o grupos, y empezar a verlos con escepticismo, porque tenemos una primera Rectora mujer, y sufre este tipo de amenazas de seguridad física ¿Dónde está aquí la perspectiva de género? No la ve, no sabe si ACAUCH se apuró en sacar una declaración para poder condenar estos actos de violencia.

Ayer se mezclaron dos cosas, una causa y que la puso en un correo y que le parece legítima y que está ocurriendo en Medio Oriente, muerte, etc., pero se mezcla con otra cosa que es un país en guerra por una ocupación de otro país - no va a entrar en relaciones internacionales -, y había dos grupos que estaban detrás de esto y las banderas que se pusieron en el Salón de Honor acusando a Ucrania de fascista, a una mujer además que venía a exponer.

Entonces, esto los hace pensar que no está desterrado del todo el fascismo del sistema y de nuestra realidad. Por eso, decirle a la Rectora que es extremadamente valorable y no sabe si interpreto a todos, pero está seguro que de una parte importante, de resistirse a esto incluso de una forma física y es lamentable que hayan llegado a este punto y es importante que la comunidad sepa lo que sucedió el día de ayer.

El senador Rojas comparte el hecho de que la Casa Central debe ser un espacio para la reflexión, el diálogo y el encuentro y no para conflictos o enfrentamientos. Desde ese punto de vista, comparte que esta Universidad tiene las puertas abiertas para la expresión de su comunidad, pero evidentemente no en esos términos.

Ahora, sí quiere rescatar y quiere decirlo que más allá del conflicto que hay en la Casa Central, le parece que la causa que están defendiendo los estudiantes es absolutamente legítima. Opina que se une a los movimientos universitarios a nivel mundial. En Europa, Estados Unidos, en el resto de Latinoamérica, han sido movilizaciones que tienen como fin poner en alerta al mundo de esta dramática situación. Indica que, si ha podido ver los videos de la UNICEF, la verdad son situaciones realmente dramáticas y si bien uno vive esta violencia y la rechazan, esta violencia es nada, comparada con la violencia que se está ejerciendo en parte del mundo. En ese sentido, no pueden ser ciegos a una situación extremadamente dramática y frente a la cual considera que esta Universidad y los estudiantes no podían no expresarse.

Señala que no quiere que se pierda ese foco por el hecho de que hay una acción desmedida, violenta, por parte de algunos. Y su pregunta hablando con los estudiantes, es que mencionan que entre sus demandas estaba el término de convenios que tiene la Universidad de Chile con Universidades Israelitas y quería saber si eso efectivamente es así, de que la Universidad de Chile tiene convenios o es una apreciación que tienen los estudiantes.

El senador Pancani señala que le gustaría reservar su comentario, pero refuerza la pregunta del senador Rojas y preguntar ¿Cuáles son las peticiones de las y los estudiantes y cuál es la respuesta de Rectoría a las peticiones de las y los estudiantes?

La Rectora, profesora Rosa Devés responde que no han recibido ninguna petición todavía. En redes circulan unas cartas. Nosotros no hemos recibido ninguna petición, porque ayer justamente la presidenta y el Vicepresidente de la FECH les decían que no podían asumir ninguna responsabilidad respecto de esto, ni diálogo con peticiones u otras cosas, porque eso va a ocurrir seguramente después del encuentro de hoy en la tarde.

Señala que tienen tres convenios, y quiere decir con toda claridad desde su punto de vista que, si hay voces críticas en algún lugar, en algún país del mundo, estas provienen de las universidades. Las universidades son, en cualquier lugar, espacios donde pueden surgir voces críticas. Esto fue vivido en dictadura. Cuando estaban en dictadura, había movimientos internacionales muy fuertes para romper relaciones con la Universidad de Chile ¿Y cómo no? Tenían un Rector delegado, uno y otro, sabían quiénes eran y, obviamente, la comunidad internacional se debatía entre si debían tener relaciones o no o esperar la vuelta de la democracia. Se suponía que todos los académicos que estaban ahí eran delegados a la dictadura, y eso lo vivieron directamente quienes estuvieron en la universidad en ese tiempo. Todos saben que la universidad jugó un rol determinante en la recuperación de la democracia. Entonces, como universitarios y es su posición como Rectora y es quien toma todas las decisiones acá, le parece inaceptable que rompan relaciones con universidades o convenios que están establecidos desde hace mucho tiempo. Indica que es una cosa que tiene que ver con un principio, tiene que ver con si creen que en las universidades hay espacios potenciales

de voces críticas o no, o piensan que una universidad es toda pareja y todos piensan lo mismo y por lo tanto son despreciables. Esa es su posición.

La senadora Chávez indica que forma parte de un grupo de académicos por Palestina desde hace cinco años . En su Facultad está el Centro de Estudios Árabes, entonces hay un constante estudio y conocimiento y divulgación de lo que ha sucedido con la *Nakba*, por ejemplo. Por lo tanto, desde octubre han sido bastante activos y lo que sucedió con los estudiantes en el hemisferio norte generó una reacción en el mundo universitario aquí en el sur. Eso hizo que durante la semana pasada se generará una coordinación por Palestina interuniversitaria. También, se sabe que hizo que volvieron a redactar una declaración, esta vez no discutida en la plenaria, sino firmada por senadores independientes de diferentes cohortes que se repartieron, que era la que querían enunciar en enero y no pudimos, porque perdimos con la votación. Eso lo hicimos este fin de semana.

En lo personal, estuvo en el banderazo de ayer, participó, llegé a las tres y media y me fui a las cuatro y media. Sabía que era eso, era un banderazo. Llegó y estuvo afuera viendo cómo se desplegaba la bandera y contabilizó, porque tuvo cuidado en ver cuántos profesores eran y eran exactamente cuatro profesores. Dos profesores de ACAUCH y dos profesores de su Facultad, contabilizándose. Entró en un momento, porque no sabía lo de las carpas. Entró, estuvo ahí viendo y oyendo también. La entrevistaron, le tomaron fotos y a las 16:30 horas se tuvo que ir.

Señala que le preocupa mucho que se diga – dirigiéndose al senador Dockendorff -, que académicos apoyaron lo que vino después. En lo personal, no sabe lo que vino después y recién se enteró hoy en la mañana en la comisión de las 09:30 horas con sus colegas senadores. Lo lamentó mucho y le gustaría saber quiénes serían esos académicos que apoyaron lo de la tarde, porque los cuatro académicos que estuvieron desde las 15:30 a 16:30 horas se habían ido.

La senadora Berríos indica que quería apoyar la gestión realizada por la Rectora y Rectoría, le parece que es distinto cuando se tiene la calma para poder pensar en una situación, teniendo ahí un cuerpo diplomático, la viceprimer ministra de Ucrania y tener en ese momento dimensionar qué se puede hacer con responsabilidad, por incluso preocupación física de esos invitados. Plantea que no acepta las tomas, considera que son un acto violento, el que esté la bandera puesta de Palestina por muy justificada que sea la situación terrible que ocurre allí, no ha sido consultada en la comunidad. Entonces, un grupo que ni siquiera es representativo, porque la elección de la FECH ha sido un desastre, de quórum, se arroga el derecho a tomarse la Casa Central, que es simbólica, y que va a salir en las noticias, aunque si se dan cuenta la FECH ni siquiera es gran noticia, e impone a todo el resto de la comunidad control de ingresos y cosas de ese tipo, que en lo personal lo encuentra un acto fascista. Plantea que es distinta la postura que se pueda tener respecto a la situación tan grave y tremenda de los palestinos que están siendo bombardeados, a que eso signifique la toma de la Casa Central impidiendo la libertad de quienes están allí. Felicito a la Rectora por la valentía y las decisiones que tomó.

El senador Basso señala que lo que sucedió es gravísimo y en ese sentido, no repetirá lo que dijo el senador Dockendorff. Indica que no existe ninguna toma que sea legítima, nunca es aceptable que una minoría restrinja el uso de los espacios de la Universidad independiente de cuán importante crean que es su causa. Comenta que cuando era chico, una de las cosas que observaba de la Asociación de Académicos que luchaba contra la dictadura, era que esta nunca hizo tomas y su padre decía: *Si eres tan gallito haz un paro y consigue que la gente se te sume*. Agradece a la Rectora y a su equipo la defensa de nuestros espacios y le agradece la

defensa de la dignidad de esta Universidad y, en ese sentido, admira la dignidad con la que se ha comportado la Rectora. Entiende bien la diferencia entre toma y ocupación, pero queda bajo una ocupación un tema que es importante y es respecto de las cosas que se dicen y hacen durante esa ocupación. Señala que es muy importante que ningún integrante de esta comunidad escuche o tenga que leer cosas que lo hagan sentir inseguro en su propia Universidad. Le parece que hay que estar muy atentos a eso, porque eso puede pasar sin que se enteren y eso grave.

El senador Dockendorff señala que respecto a las declaraciones de lo que señalaban los senadores Pancani y Rojas, invitaría a que focalizaran la discusión en lo que les conviene como Senado, que son las patadas y los escupos – se disculpa por lo explícito –, y no es la política internacional, porque eso es otro debate y le parece que la Rectora marcó una posición a la que también se suscribe. En segundo lugar, recuerda a la senadora Chávez que ella suscribió la declaración que finalmente salió, que fue trabajada en un grupo pequeño de senadores. Señala que le llama la atención que diga que sacaron una declaración inconsulta.

El senador Guiliani agradece la posición y la postura de la Rectora. Indica que no le gustan las tomas y no le gustan los encapuchados en el Campus Juan Gómez Millas, esa ha sido su postura desde el primer día que llegó a Chile y lo será hasta el final, mientras está en la Universidad de Chile. Dicho eso, comparte que las universidades en el mundo son un espacio de libertad que hay que resguardar. Manifiesta que puede compartir el análisis con los convenios con las universidades de Israel, lo que sí echa de menos es que la Universidad de Chile no haya tenido ni una palabra para denunciar las universidades palestinas que fueron destruidas, porque acá también había comunidad universitaria y considera que estas unidades estas comunidades universitarias en Palestina merecen el mismo respeto que cualquier otra universidad en el mundo y no tuvieron ninguna palabra para esta comunidad.

Finalmente, volviendo al primer punto de su intervención, indica que si hubo violencia - cuál sea su forma -, y si están identificados los actores, corresponde que la Universidad inicie las investigaciones sumarias por estos actos de violencia que ocurrieron dentro de la Universidad y también se logre tener un espacio de diálogo, de crítica, de confrontación de ideas que permitan avanzar, pero como han tenido un *laissez faire* desde hace muchos años, por distintas razones, han perdido esos espacios críticos de diálogo donde se confrontan ideas opuestas, pero se respetan las personas que las expresan.

Agrega que firmó la declaración y además algunos decidieron hacer una declaración con quienes quisieran firmar dentro de esta cohorte de senadores/as y de las demás cohortes, y cubrieron los veinte años del Senado.

El senador Celis se suma a los agradecimientos a la Rectora y al equipo de Rectoría por defender la Universidad, el diálogo los espacios y alejar la violencia de la discusión y el debate de ideas. Dirigiéndose al senador Dockendorff, indica que no es el momento de limitar ni decir qué es lo que pueden o no conversar, porque justamente son los problemas que empiezan a acalorarse al borde de las conversaciones difíciles y hay que tenerlas. Respecto a los actos violentos, indica que le alegra que haya un grupo de jóvenes que esté preocupado por la situación mundial y que muestra alguna solidaridad por una parte del mundo que está sufriendo mucho y por algunos que se comportan violentamente no vale la pena catalogar a todos los jóvenes como violentos o a la acción totalmente violenta. Se alegra de tener algo de eso vivo en la Universidad de Chile, le preocupa que cuando no ve esas manifestaciones y puede estar de acuerdo con el principio de que no se censuren universidades, porque son espacios de crítica, pero se pregunta qué formas tienen como Universidad de manifestarse contra universidades que han sido destruidas que han sido varias en Gaza, todas han sido

dañadas, hay cientos de académicos muertos. Su pregunta es qué forma tienen como universidad de manifestarse también en eso, qué forma tienen de decir alguna palabra sobre eso, porque cuando no lo hacen pueden aparecer otras formas. Entonces van a estar en una reacción hasta que no encuentren una manera de expresar y reflejar un dolor que es muy grande a nivel internacional.

La senadora Fresno señala que no agrega nada nuevo a lo que han dicho otros senadores, sino que respaldar la forma de actuar y la valentía que tuvo la Rectora. La apertura siempre al diálogo y le parece que eso engrandece a la autoridad y deja clara la independencia y la libertad propia de la Universidad.

El senador Barros plantea que, si bien pueden recriminar las posiciones violentas en este ámbito, deberían sentirse orgullosos de que exista en la Universidad de Chile, una comunidad que se preocupa por los ámbitos internacionales, por la disputa por los derechos humanos, etc. Señala que la Universidad de Chile es una universidad que se ha comprometido con el cambio social y con el respeto a los derechos humanos y viviendo una instancia internacional, como la que están haciendo ahora, le hubiera parecido extraño que no hubiese una movilización al respecto, es parte natural de esta Universidad. Además, es un proceso que se está viviendo mundialmente en distintas universidades. Así más allá de recriminar esto, pide intentar llevarlo a instancias de diálogo y lo dice por la respuesta tajante de que no se cortan relaciones, que posiciona a la idea de la movilización en un punto muerto, o sea, qué se va a poder establecer si no hay una postura para transar. Dirigiéndose a la Rectora, informa que existe una declaración que incorpora peticiones. Comenta que habló con los “chiques” que están en la puerta y le dijeron que revisara en el correo, la carpeta de *spam*, porque debería haberle llegado una información e indica que de no tenerla, se encuentra en redes sociales y él mismo puede hacerla llegar, pero el punto es de tener la consideración de establecer cuáles serán los límites de las conversaciones, transar un poco y poder llegar a acuerdos comunes, porque los estudiantes son parte de la comunidad y la Casa Central es parte de la comunidad, pero muchas veces los estudiantes se sienten excluidos de la misma, quizás esto también es una forma de posicionar ideas al respecto. Espera que esto se resuelva por la vía democrática, conversando, etc.

Le parece importante destacar que lo que existe es un estamento estudiantil comprometido con los derechos humanos que representa parte de los idearios de la Universidad de Chile. Indica que pueden tener diferencias en cuanto a los métodos y sería ideal cambiarlos y mejorarlos, pero existen puntos que se deben destacar de manera relevante.

El senador Martínez agradece la intervención de la Rectora, también se declara contrario a las tomas, no así a las ocupaciones que se hacen de los Campus para expresar posiciones que pueden no ser simplemente posiciones multitudinarias o que comprometen a las grandes mayorías. Señala que como Senado sacaron una declaración hace un par de meses atrás, esa declaración ha sido largamente superada por la situación de Palestina, donde están ante un genocidio, la situación es de carácter masivo, grave y le gustaría saber qué medidas puede tomar o está tomando la Universidad como universidad y qué medidas pueden tomar ellos para tratar de influir en que el gobierno Israel cese sus acciones genocidas contra una población civil indefensa.

El senador Lavandero señala que como lo expresó públicamente por correo, toda su solidaridad y apoyo a la Rectoría por defender principios que considera básicos. Le parece que no necesitan que les recuerden lo que ha sido la Universidad de Chile en sus ciento ochenta y dos años de historia, cree que la Universidad ha demostrado en distintas etapas de

su vida lo que ha sido capaz de defender y no necesitan que les vengan a dar clase algunas personas, cree que es parte de la esencia misma de la Universidad y considera inaceptable, injustificable lo que ocurrió ayer. Señala que si le hubiese pasado algo a algunos de los diplomáticos, ahora estarían dando cuenta al resto de la comunidad de la Universidad de Chile, que es integrada por todo tipo de personas: palestinos, judíos, católicos y también a la comunidad de la Universidad de Chile y del mundo. Llama a la responsabilidad de los jóvenes y, sobre todo, le extraña mucho la actitud de la FECH. Indica que creyó que estaban viviendo una nueva etapa de la FECH y lamentablemente lo han hecho pésimo.

La senadora Azúa señala que aquí se han dicho bastantes cosas y quisiera centrarse en un tema. La Rectora planteaba sobre la experiencia de la universidad intervenida y le parece que un buen número de los que están presente, vivieron esa Universidad intervenida y tuvieron acciones que fueron muy complejas y violentas en ocasiones. En ese sentido, también quiere indicar que nuestra universidad es una universidad no solamente compleja, sino que también diversa. En ese sentido, por cierto, que hay distintas opiniones, pero lo que no pueden dejar de pensar es que hoy día se está produciendo un genocidio. Ese genocidio que van miles y miles de muertos, miles y miles de niños heridos, niños, mujeres, en fin, está ocurriendo y esta Universidad debe pronunciarse. Por lo tanto, le gustaría que pudiesen solidarizar con el pueblo palestino, con esas universidades que han sido destruidas y cuánto conocimiento allí se ha perdido. Los estudiantes pueden haber tenido acciones en algunos casos más violentas. Dirigiéndose a la Rectora, le indica que lamenta el mal rato, porque la Casa Central es un lugar que por mucho tiempo fue negado a la comunidad universitaria. Indica que vivieron la época de la dictadura en que estaba cerrada, nadie podía entrar, en fin. Y esa recuperación, porque es la Casa Central, es la casa de todos. Lamenta el mal rato y todo eso, pero quiere decir que hoy no tienen una posición única respecto de eso, pero sí lo que si deben tener claro es que el genocidio es inaceptable.

El senador Calandra da su más pleno apoyo al actuar de la Rectora. Fue elegida como tal y hay que confiar en lo que ella está haciendo. Cree que esta Casa de Estudios ha tenido minutos muy álgidos. Se acordaba de dos cañones que doblaron la puerta hace 100 años atrás, un golpe de Estado. Indica que han pasado momentos muy duros y cree que la juventud como tal, si no está luchando, no es juventud, tiene que hacerlo. Nosotros somos un poco más viejos y lo hemos vivido.

Manifiesta que antes de decir hay convenio con tal o cual universidad, tienen convenio con cuántas universidades hay en el mundo, se trata de una universidad más, llena de personas como nosotros: académicos, que no están en el campo de la lucha ni cargando un fusil ni haciendo actos terroristas. Por lo cual, cree que tienen que separar ambientes y ser claros en el tema.

Agrega que da su pleno apoyo a cualquier decisión que tome la Rectora en ese tema, porque no necesitan presiones para que ella tome decisiones.

El senador Pancani condena indudablemente cualquier forma de violencia no así condenar las movilizaciones que realizan las y los estudiantes. Manifiesta que vale la pena que las y los estudiantes les recuerden que son formadores y que les corresponde tomar partido a partir de lo que está sucediendo en el mundo. Se pregunta si es que hay alguna autocritica de este Senado, e incluso - y con mucho respeto lo dice - de la Rectoría, en torno al punto en el cual llegaron hoy, porque no se entiende que por una parte se esté recibiendo a la Ministra de Economía de Ucrania y que no tengan ningún gesto, ningún acto hacia Palestina.

Señala que hay 15 mil niños muertos y no son muertos por un terremoto, son asesinados por el Estado Sionista y se pregunta ¿Acaso no pueden decir nada como Universidad? ¿Es esa la

Universidad de Chile que quieren? Le parece que no, está más cerca la Universidad que los estudiantes les están diciendo que deben construir, a la que están pensando nosotros *venas de bulldog*, que les digan lo que pueden o no discutir. Considera que se enriquecen las posiciones en la medida que hay más diálogo y que podemos ir alcanzando mayores consensos, sobre todo cuando estamos frente a una masacre.

La Rectora agradece el diálogo e indica que cuando se habla de la Universidad: la Universidad no es la Rectoría y esta última dialoga e intenta representar a esa comunidad muy diversa y con eso hay que tener mucho cuidado. Por lo tanto, no puede expresar la posición de la universidad en este momento, sin haber hecho todas estas discusiones a fondo, pero ha escuchado y entiende que están en un problema que es difícil y que es importante. Señala que tendrán que trabajar lo más unida y lealmente posible e ir avanzando en tener principios más claros, pero es complejo, no es de blancos y negros y van a tener que estar ahí conversando mucho y trabajando juntos.

Manifiesta que ahora tiene que retirarse de la plenaria.

La Vicepresidenta agradece a la Rectora, que tuvo el tiempo para venir a conversar de la situación que están pasando acá en Casa Central y en la Universidad.

La Vicepresidenta manifiesta que se encuentran las y los invitados del próximo punto. Por lo que van a dejar las cuentas pendientes para cuando termine la presentación de los invitados.

El senador Guiliani dice estar de acuerdo con el cambio y comenta que hoy al salir de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Gestión recibió una llamada que lo llenó de tristeza y opina que el Senado Universitario debería homenajear a quien falleció, una gran poeta chilena: Carmen Berenguer, que en los años 80 estuvo a la cabeza del movimiento para el retorno a la democracia.

Carmen Berenguer fue una gran poeta y la esposa de su director postdoctoral. Fue reconocida - está en la página web de la Radio Universidad de Chile -, falleció a los 78 años, la voz poética que se alzó contra la dictadura de Pinochet en la década de los 80. En 2006 recibió el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, distinción que por primera vez recayó a una escritora y solicita a la plenaria tengan un minuto de silencio en homenaje a su obra y su memoria.

La Vicepresidenta agradece al senador Guiliani e indica que no tenía la información y se enviarán las condolencias de parte del Senado Universitario.

Se guarda un minuto de silencio.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

**1.- Continuación del diálogo con la Profesora Josiane Bonnefoy, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, sobre los desafíos y proyecciones de esta vicerrectoría, y la implementación de la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional. (75 minutos)**

La Vicepresidenta indica que este punto es la continuación del diálogo que se inició hace dos semanas atrás con la presentación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarias (VAEC), sobre los desafíos y proyecciones de esta vicerrectoría, y la implementación de la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la Perspectiva de la Diversidad Funcional.

Esta tarde nuevamente los acompaña la Vicerrectora Josiane Bonnefoy con su equipo, que vienen a responder las inquietudes pendientes de la sesión anterior.

La Vicerrectora, profesora Josiane Bonnefoy agradece la oportunidad de asistir nuevamente a la plenaria como VAEC, a responder las preguntas que quedaron pendientes la vez pasada.

Señala que antes de comenzar quiere hacer unos comentarios y es que una de las cosas que se discutió bastante fue la extensión que tomó la presentación y se pensó que a lo mejor se podría haber presentado por partes. Indica que se quedó reflexionando después y cree que, pese a que fue largo para ustedes, el presentarla en su conjunto, la vicerrectoría, muestra su complejidad y la extensión que tiene, que habría sido muy distinta en términos de impacto, si la hubiesen ido presentando en diversas ocasiones las distintas direcciones.

A su juicio, les parece que conocer esa complejidad es muy importante para ustedes como senadores y seguidores de política. Por lo tanto, cree que valió la pena, aunque fuera larga. Como dijo la vez anterior, esta Vicerrectoría es la más grande en términos de personal, con 377 personas, más que la VAEGI.

Con una gran diversidad temática, direcciones muy distintas, con culturas organizacionales muy diferentes.

Por lo tanto, todos los temas de gestión, clima organizacional, son multiplicados por cuatro. Aparte de las direcciones, también relevé que, en esta vicerrectoría, el gabinete no solo se dedica a temas administrativos, sino que además tiene un área jurídica, tiene la responsabilidad de recibir desde la dirección jurídica las denuncias y el cierre de los sumarios por denuncias de acoso sexual, violencia sexual, acoso laboral y atentados a la dignidad. Esto tanto para estudiantes como para funcionarios. En el caso de los estudiantes, se aplica el nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria, y en el caso de los funcionarios, el Estatuto Administrativo.

Señala que solicitará a la Directora de Salud Estudiantil que responda las preguntas referentes a salud mental, que eran dos.

La profesora Ivonne Ahlers, indica que responderá las dos inquietudes que se presentaron en la sesión anterior, y agradece la oportunidad de poder hacerlo.

Manifiesta que el tema de la salud mental es un tema complejo de comprender para todos y de comprender la situación actual. En la Universidad de Chile no es distinto a lo que sucede en las universidades del mundo hoy en día.

Comenta que hoy estuvo en una reunión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donde se tocaba el tema de la salud mental y hay una preocupación mundial.

Señala que antes de avanzar en eso y para poder entenderlo, quiere partir de una premisa.

Manifiesta que la salud mental de los estudiantes, que es lo que hoy día les inquieta, tiene un origen, no en la universidad, está determinada en la población en general con bastante tiempo de antelación de la llegada a la Universidad. Existen los determinantes sociales, que son aquellas condiciones que la sociedad les otorga a los individuos para vivir, crecer y desarrollarse, y que van determinando el curso de vida de las personas y estos determinantes sociales, en el caso de las personas más vulnerables, se ven agravados por factores de riesgo individuales, familiares y del entorno. Factores de riesgo genéticos y factores de riesgo sociales.

Por lo tanto, es un problema que tiene que ver con una mirada biopsicosocial. El problema de salud mental, partiendo de los determinantes sociales, y también de la mirada biopsicosocial, hace pensar que es un problema multidimensional, multifactorial.

En el caso de los estudiantes de esta Universidad, la mayoría de los problemas vienen desde la adolescencia o de antes. En la universidad existen gatillantes de los problemas, que muchos de ellos se agravan, y tienen que ver con la presión del estudio; con la intolerancia a la frustración, y que se van gatillando y agravando muchas veces.

Por lo tanto, la premisa es que los problemas de salud mental no se producen al interior de la universidad, en la trayectoria universitaria, vienen de antes en su gran mayoría. También indica que los problemas de salud mental son problemas que han ido creciendo y aumentando de tal manera, que como universidad no serán capaces de mejorarlos, pero sí de acompañar a los estudiantes, porque el rol de esta dirección es brindarle todas las posibilidades para que su trayectoria universitaria sea de la mejor manera posible.

Es un tema de discusión que han tenido con el equipo de salud mental y es que no pueden hacer reparación, porque el problema de salud mental es crónico.

Plantea que en discusiones que han tenido, en la medida que le den cobertura a toda la demanda, podrán ayudar a muchos estudiantes a avanzar en su trayectoria de la mejor manera posible. ¿Cuál es la discusión? Que hay muchas personas o profesionales que quieren hacer reparación, y ese no es el rol de la Vicerrectoría, no lo pueden hacer.

En general, los problemas que presentan los estudiantes son problemas de depresión, problemas ansiosos y, particularmente, la depresión es un problema que se aborda en la red de salud como AUGE (Acceso Universal de Garantías Explícitas). Como nosotros no somos un sistema, no somos parte de la red de salud, no podemos acogerse al AUGE. Por lo tanto, no pueden brindar la medicación de un paciente crónico en forma gratuita. A ellos, les saldría muy cara la receta que les podrían dar. Ahora, también, como lo ha explicado otras veces, nosotros tenemos prioridades de atención, tenemos una lista de espera grande.

¿Cuál es nuestra prioridad? Para eso hemos establecido un modelo de atención escalonado, donde prioriza a aquellos estudiantes que más lo requieren, que tienen mayor urgencia de atención o que son más graves.

¿Cuál es la gravedad hoy día? Es la ideación suicida, pensamientos negros o malos, intentos de suicidio, intentos de suicidio activos con carta de despedida, etc. Esa parte se ha agravado mucho.

Entonces, lo que han hecho como dirección de salud es sacar las crisis, acompañar a un gran número de estudiantes, pero no van a resolver el problema. Sí cree que hay factores dentro de la universidad que pueden minimizar esos factores de riesgo que están gatillando en las crisis, porque eso es lo que como dirección ven más.

¿Qué son? Vuelvo a decir, la presión, la competencia. Dentro de los exámenes de salud que realizan a las y los estudiantes de primero, el EPSU (Examen Preventivo de Salud Universitaria), con el que han detectado que hay carreras que son más competitivas que otras entre los estudiantes.

Los estudiantes más felices son los de arte, porque no tienen competencias unos con otros. Cada uno desarrolla sus aptitudes por su propio canal. Hay carreras en que efectivamente los estudiantes se convierten en enemigos por competir por las notas o por salir adelante. En eso también hay un factor académico que va estimulando esa competencia. Manifiesta que como Universidad no resolverán el problema, pero están haciendo los máximos esfuerzos posibles orientados a la prevención, a la promoción de la salud y al bienestar de los estudiantes y para eso tienen varias estrategias.

Una son las actividades comunitarias que hacemos y otras estamos formando estudiantes en acompañamiento de pares, en detección precoz, en alcohol y droga. Están trabajando en un

curso de formación general junto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Señala que han reforzado las actividades de psicoterapia grupal. Tienen una página de conciencia saludable que se imagina que más de algunos debe haberla visitado y la conocen. Tienen psicoeducación, información de en redes, de dónde acudir, etc.

Con respecto a las neurodivergencias. Indica que una persona con neurodivergencia puede hacer una vida absolutamente normal y a ellos les llega aquel estudiante con neurodivergencia que presenta alguna patología como la depresión. Pero en general los estudiantes con neurodivergencia no requieren un acompañamiento tan intenso como lo requiere alguien con depresión.

La senadora Canales indica que su pregunta es muy concreta, porque le llamó la atención lo de los estudiantes de arte. Señala que ella representa a la Facultad de Artes, del Departamento de Danza y en este departamento hay hartos y hartas estudiantes que presentan problemas de salud mental. Dice estar de acuerdo con lo expuesto, no es que lo desarrollen dentro de la misma carrera. Sí, le llama mucho la atención, porque ve otra realidad en la carrera y no solamente en arte. En los lugares que le ha tocado en la Facultad, cree que es un problema y que, claro, en este caso los estudiantes no tienen problemas de vocación. Tienen muy claro lo que quieren hacer, pero llegan y en el mismo quehacer artístico se van gatillando ciertas cuestiones y en la edad en que entran las y los estudiantes, especialmente en los primeros años. Es muy complejo, porque además no solamente es el estudiante, sino que el estudiante como su entorno, su grupo también se ve afectado por los problemas de salud mental.

El senador Guiliani indica que su pregunta es más general, pero aprovecha el punto para hacer algo bien específico en relación con lo que menciona la Vicepresidenta, senadora Canales. En lo personal, le pareció erróneo el análisis sobre los estudiantes de arte y la premisa de que no compiten. En la Universidad de Chile ningún estudiante compite con otro estudiante. La política que tienen desde el pregrado es que se trabaje por la retención de todos y, por lo tanto, no compiten. El que puede llegar va a llegar. Nuestros estudiantes no compiten entre ellos. No hay cupo de un año a otro en que se vaya bajando el número de estudiantes. Considera que el análisis con esta premisa falsa no puede llegar a un diagnóstico correcto. Después hará su pregunta general sobre la salud mental de los otros estamentos.

El senador Dockendorff agradece la presentación hasta acá. Indica que quiere consultar por las herramientas o el formato de trabajo con los académicos que tienen que trabajar con estudiantes en tareas de coordinación y que, muchas veces, de manera artesanal y sin los conocimientos, tiene que tratar de solucionar problemas en la marcha que involucran situaciones como las descritas. Entonces, era solamente eso, conocer un poco la política que dispone.

El senador Calandra manifiesta que estaba mirando la presentación y habla de 714 estudiantes con discapacidad en pregrado en los distintos años de ingreso, caracterizado el 2023. Le queda clarísimo que hay 71 estudiantes con discapacidad física que antiguamente, década atrás en agronomía si no tenía la salud compatible con el agro, no podía entrar. Todo eso se eliminó, evidentemente, hoy día llega todo tipo de alumnos. Pero lo que le llama la atención es esto del espectro autista y la neurodivergencia. Pregunta: ¿Estas cifras son nuevas, se han comparado? Según entiende no hay ninguna novedad sobre el concepto autista en los alumnos ha estado históricamente. Consulta si se está remarcando o está, por algún motivo, llegando más alumnado con esas características.

El senador Barros indica que tiene un comentario corto. Aclara que, si bien puede que el análisis requiera ciertas correcciones, hay muchos estudiantes que sí compiten y puede dar fe de ello, habiendo cursado el programa académico de bachillerato, donde derechamente hay que competir con otros estudiantes para conseguir cupos a las carreras que uno quiere. Y eso no se da solo cuando, institucionalmente, hay que competir, sino que también se da en otras carreras, que, evidentemente, uno quiere evitarlo. Pero en las carreras exigentes, o sea, que implican mucho estudio, sí se genera una cierta situación de competencia. Opina que negar eso no es positivo para el análisis. Manifiesta que en Derecho sí existe una cierta competencia respecto de las notas, respecto del desempeño académico. Entonces, no creo que haya que negar eso y evidentemente, es algo que se debe cambiar, pero hay que tenerlo en consideración para poder establecer una buena política.

El senador Lavandero dice tener dos puntos. Primero, le gustaría saber si se ha hecho un estudio de la salud mental en los funcionarios y en los académicos y qué programa específico están diseñados para ello.

Y la segunda, manifestar su preocupación, como lo ha hecho en distintas instancias, por el consumo de droga en la Universidad. Da la impresión del establecimiento, en algunos lugares, muy preocupante de tráfico de droga. Le parece que es algo que no se ha tomado en serio, es algo que no es solo de la Universidad, sino que este país no es solo un lugar de pasaje de la droga, sino que se está consumiendo activamente.

La senadora Fresno agrega al comentario del senador Lavandero el alcohol. En lo personal, quería poner sobre la mesa que se sabe que son enfermedades que vienen y que se desarrollan durante la niñez y la adolescencia, pero lo interesante sería poder identificar qué es lo que pueden hacer para que eso no se gatille, que esas crisis que presenta el estudiante, estando en la Universidad, se pueda minimizar. Entiende que el tratamiento no le corresponde a la universidad, dado que es una patología GES (Garantías Explícitas en Salud), y que tiene cobertura asegurada y en un tiempo asegurado también.

La Vicerrectora, profesora Josiane Bonnefoy quiere acotar que la Dirección de Salud Estudiantil se dedica solo a lo estudiantil. Por lo tanto, las dos preguntas sobre el estamento académico y el personal de colaboración no las pueden responder, porque esas corresponden a la Dirección General de Desarrollo de Personas, la señora Fabiola Divin es su directora y la tendrían que invitar a ella.

Señala que quería hacer una acotación respecto a la competencia e indica que hay carreras efectivamente muy competitivas, como decía el senador Barros, que no solo entre los estudiantes, como el caso de bachillerato, porque significa el cupo, sino que porque en algunas carreras, las notas que se saquen durante todos esos años, como el caso de medicina, va a repercutir en sus posibilidades de especialidad, de ser general de zona, el lugar que quieren ir, dónde quieren estar, en cuál de las sedes. Todo eso va a influir. Por lo tanto, es una competencia muy fuerte.

Respecto a lo de bachillerato, como profesora le consta y realmente es algo que produce grandes problemas de salud mental, sobre todo cuando entran a carreras que en sí mismas son muy competitivas. En términos de competencia, el senador Barros dice, una vez que entran, como que la competencia es previa, pero resulta que en la medida que se amplía el universo de estudiantes, la preparación que traen, el nivel socioeconómico, el esfuerzo, la demanda para cada estudiante, es muy distinta. Por tanto, para responder, como está haciendo la media, por ejemplo, de su curso, ellos tienen que hacer diversos esfuerzos: para uno puede ser muy fácil y para otro, muy difícil. Por supuesto, eso es un tema de tensión muy fuerte.

Respecto a las otras preguntas, dejaría a la directora que responda a lo de alcohol y drogas, que es como la más precisa, y la pregunta sobre el número de estudiantes discapacitados será tomada en la parte de la política, porque era ahí donde estaba esa cifra, y así la profesora Maribel Mora lo responderá.

La profesora Ivonne Ahlers, Directora de Salud Estudiantil, señala que con relación a lo que se mencionaba de los estudiantes de Arte, no ha dicho que no consulten, porque consultan, consultan y bastante, pero lo que estaba planteando es que en el examen de salud que se hace a los estudiantes de primer año que son voluntarios para este examen, que hasta el año pasado se hacía solamente a los que tenían ingresos especiales, y este año se ha abierto el examen a todo aquel estudiante que lo quiera son teóricamente “sanos”. Ellos se develan así, como estudiantes más felices. Eso es lo que pasa con Arte.

Como lo aclaró la Vicerrectora, la salud mental de otros estamentos no es de competencia de la Dirección de Salud Estudiantil.

Respecto a los estudiantes con trastornos del espectro autista, no es que hoy día haya más o menos, hoy se detectan, porque se caracterizan. Hay una caracterización que antes no existía.

Sobre esto, están embarcados en un proyecto que espera que lo puedan sacar a un mediano plazo adelante con la Facultad de Medicina. Comenta que están diseñando un centro de TEA, (Trastorno del Espectro Autista), porque en la universidad no hay ningún centro especializado para atender a este tipo de estudiantes.

Con relación al consumo de drogas y alcohol, no tienen un estudio que precise, pero sí tienen estudiantes que llegan también con este problema de salud mental medianamente leves y graves, pidiendo ayuda. Es por eso por lo que comenzamos a trabajar un curso en conjunto con el SENDA, que es el Servicio Nacional para Trabajar el Tema de Alcohol y Drogas. Señala que respecto a este tema no tienen especialistas en la universidad, por lo menos en la Dirección de Salud, pero sí trabajamos con la clínica psiquiátrica y que ahí sí hay especialistas en alcohol y drogas.

La Vicerrectora, Josiane Bonnefoy señala que ahora pasarían a las preguntas relativas a la Política de Inclusión y la directora Pamela Díaz Romero hará una introducción y luego la directora Maribel Mora va a responder el resto de las preguntas.

La señora Pamela Díaz Romero agradece a las y los senadores por recibirlos en un día tan particular para esta Casa Central, además, en la que están todos muy preocupados por la situación que los afecta. A nivel general, quería plantear que esta última referencia que hace la directora de salud al tema de la caracterización es también una respuesta respecto de la preocupación que se manifestó en una de sus preguntas sobre cómo acompañan a los estudiantes que tienen requerimientos debido a su situación de discapacidad de distinta naturaleza en la relación con sus unidades académicas sin “abandonarlos a su suerte”.

La caracterización que hoy día tenemos del 94% de la matrícula de pregrado les permite entregarles a esas unidades académicas información bastante detallada respecto de las condiciones generales de sus estudiantes desde un punto de vista socioeducativo, lo que incluye marcadores en materia de salud, tanto física como mental. Esa misma caracterización es algo que en conjunto con el departamento de pregrado están trabajando para transformarlo en una herramienta de gestión que les permite ofrecer orientaciones cada vez más precisas a las unidades respecto de posibilidades de acompañamiento de estos estudiantes. De hecho, están terminando ahora unas orientaciones para la flexibilidad académica con el pregrado, coordinación con nuestras direcciones de asuntos estudiantiles de las unidades y las direcciones de grado y escuela que les van a permitir universalizar buenas prácticas, porque

muchos de ustedes ya tienen instaladas prácticas que permiten acompañar a estudiantes debido a sus necesidades que podrían ser perfectamente socializadas y compartidas entre las distintas unidades. Eso a nivel muy general y le pasa la palabra a Maribel Mora.

La profesora Maribel Mora, señala que hizo un posteo de las preguntas que le hicieron llegar e irá respondiendo una a una. Respecto a la pregunta sobre si los estudiantes de alguna forma pasan a depender de la iniciativa y buena disposición que tengan las autoridades locales, cómo ven y qué estrategias han pensado en este sentido. Señala que lo que han pensado y lo que estamos haciendo, es que la entrega de apoyos y adecuaciones o ajustes razonables no son discrecionales. Esa es una primera cuestión que deja en claro a las unidades con las que trabajan, tampoco están a disposición de la Facultad, o sea, no es la Facultad la que define, dado que existen instrumentos jurídicos que obligan a las instituciones de Educación Superior a disponerlos para las y los estudiantes con discapacidad.

Entre ellos la ley 20.422, la ley 21.545 y otras de inclusión de educación entre las que están las leyes de educación superior. Esto debe entenderse como una obligación legal con la que estaban en deuda.

Es muy importante que las autoridades y las y los académicos de las unidades académicas escuchen a los profesionales a cargo de discapacidad. En todas las unidades académicas hay profesionales a cargo en este momento. Es importante que los docentes escuchen a estos especialistas respecto a las adecuaciones y ajustes razonables que requieren sus estudiantes.

Este año hicieron cinco talleres por Campus, donde se convocó a quienes quisieran participar de cada Campus, desde las autoridades hasta los docentes y los funcionarios. En algunos llegaron más autoridades; en otras, llegaron más funcionarios o académicos.

La estrategia actual es la creación de un instructivo de implementación de apoyos, adecuaciones y ajustes razonables para estudiantes con discapacidad o neurodivergencia que tienen en proceso de redacción y que lo van a entregar a todos los encargados de equidad, inclusión y discapacidad de las unidades académicas.

Respecto a la pregunta cuál es la relación del nivel central con los niveles locales sobre la inclusión y discapacidad considerando que la implementación de la política depende en gran medida de las Unidades Académicas. Aquí lo que se hace es que desde la Oficina se generan las líneas de acción periódica en relación con las Unidades Académicas, realizan reuniones mensuales de apoyo a estudiantes con los profesionales a cargo, reuniones semestrales con otros profesionales a cargo de grupos prioritarios de las 17 unidades académicas que dictan pregrado, realizan asesorías a solicitud de las mismas Facultades o de estudiantes por casos críticos y otros temas emergentes, entregan los datos de caracterización de estudiantes con discapacidad que declaran requerir apoyo y que declaran, además, que quieren ser contactados. Adicionalmente, cada año realizan acciones de formación sobre temas de discapacidad como charlas, talleres o seminarios para los profesionales que trabajan en discapacidad en las Unidades Académicas y colaboran con el trabajo que se hace en este ámbito de docencia de pregrado.

Este año durante el segundo semestre se realizará el tercer encuentro de buenas prácticas en acompañamiento a estudiantes con discapacidad que reúne a este mismo grupo de profesionales y es gratuito y abierto a la comunidad universitaria.

Señala que este año Medicina está a cargo de organizar este Tercer Encuentro de Buenas Prácticas.

Indica que también han generado material de difusión para redes sociales, videos y actividades virtuales que se encuentran en el Canal de *YouTube*, en la Oficina de Equidad e Inclusión y ahí pueden revisar todo el material que existe y que está guardado para ser

visitado por todo aquel que quiera aprender sobre temáticas de discapacidad en Educación Superior.

En relación con la comunidad, efectivamente, no se hacen cargo de ese punto. Sin embargo, en algún momento trabajaron con la DGGP (Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas), cuando recién se inició el proyecto de inclusión laboral y les consta que esto existe y que funciona, que se ha hecho un muy buen trabajo sobre la difusión de cursos y programas. Actualmente, aún está abierta la inscripción para el curso de lengua de señas, por si alguien se interesa en aprender.

Sobre infraestructura de accesibilidad universal, también les tocó trabajar en algún momento con la DCI (significado de la sigla) y ahí se hizo un amplio diagnóstico entre el 2018, 2021 respecto a lo que había en todas las unidades de la Universidad. Eso debe estar en algún lugar, porque se pretendía ponerse al día con el Decreto N°50 de accesibilidad universal de 2016 que se hizo obligatorio el 2019 para todas las instituciones públicas.

Señala que quiere responder a la pregunta que había respondido la profesora Ivonne Ahlers sobre la neurodivergencia. Indica que la mayor cantidad de solicitudes que reciben desde las unidades académicas para apoyar en qué hacer cuando se presentan estos casos y agregaría la cantidad de temores que se tendrán respecto de un estudiante TEA. Lamentablemente, se da desde ese lugar y considerando que los números son más altos respecto de los estudiantes que declaran, porque se sabe que hay muchos estudiantes que no declaran discapacidades.

Este año se definió este rol profesional dentro de la Oficina, hay un profesional a cargo que asesora a las unidades académicas. Se sabe que aquí hay un déficit en temas de formación para poder bajar la ansiedad de los docentes sobre esta temática y también hay material en las redes sociales al respecto.

La senadora Said saluda a los presentes. Invita a los presentes a leer el correo que se le ha hecho llegar a través del senador Barros, es un documento en el que estuvo trabajando desde hace dos semanas, cuando vino la Vicerrectoría a hacer la presentación.

Sobre la nómina de la que habla la Vicerrectoría, informa que el 12 de mayo del año pasado fue la fecha de entrega de la nómina final. A esta fecha, no se hace entrega de la nómina a las Facultades respectivas.

Indica que tiene varios puntos a los que se quiere referir. En primer lugar, cuando se habla de los encargados de temas de diversidad y neurodivergencias, se dijo que en todas las Facultades hay encargados, sin embargo, muchos de estos encargados no tienen la experticia para este cargo y tienen muchas funciones que deben cumplir. A esto se suma el tema de presupuesto, donde la Facultad no tiene los recursos para poner rampas o cosas que son necesarias.

Señala que también se habla de que hay siete unidades académicas que cuentan con planes anuales de atención. Estas existen, pero en Campus Sur no se ha llevado a cabo ninguno de estos puntos. Esto, porque los mismos funcionarios que son los que deben hacer esto, no tienen el tiempo, están con sobrecarga académica y no tienen los recursos para tener un encargado que se ocupe directamente de esto. Por ejemplo, en su Facultad, se puede ver a psicólogas que están haciendo doble papel, que están encargadas de discapacidad. Lo mismo con la trabajadora social que hace labores que no debería realizar.

El senador Barros destaca cuatro puntos importantes que se han presentado y que creen que es necesario que la Vicerrectoría los aborde. Hay cuatro problemas sustanciales que después les harán llegar el documento para que vean el reflejo de esos problemas. En primer lugar, faltan profesionales capacitados en inclusión, o sea, en esto hay que hacerse cargo, porque tal como presentaba la senadora Said, muchas veces, son funcionarios que deben abordar estas tareas pero que no existe capacitación plena como tal. En segundo lugar, esto es parte de la

discusión sobre el ámbito de la distribución económica de la Universidad, que es algo que lo que vienen topando desde el año pasado, pero los recursos para aplicar medidas sobre inclusión responden directamente a los recursos de cada Facultad. Eso implica que las condiciones de inclusión en Facultades con más plata son mejores y que finalmente las Facultades con menos recursos terminan por tener una infraestructura deficiente.

En ese sentido, se requiere avanzar en temas de inclusión y discapacidad, pero que se consideren en parte estas diferencias de recursos y se consideren también las diferencias de realidades en todas las Facultades. En tercer lugar, tiene que haber un foco de trabajo en cuanto a discapacidad. El foco de trabajo ha sido principalmente sobre estudiantes, pero se ha mostrado una prioridad de necesidad también en la labor radicada hacia docentes, o sea, permitir una inclusión en el ámbito de la docencia y finalmente, también un cierto proceso de detección de estudiantes con discapacidad, porque el actual presenta deficiencias y muchas veces tardío, como señala la senadora Said y es difícil establecer esos puntos de relación entre la unidad central y las distintas unidades.

Manifiesta que intentarán enviar este documento a la Vicerrectoría, pero existen muchos puntos que son deficientes actualmente y ojalá los puedan trabajar para poder desarrollarlos.

El senador Rojas señala que lo comentó la vez pasada, respecto a que la vicerrectoría hace denodados esfuerzos para abordar la situación tanto de salud mental como el tema de inclusión y discapacidad. Manifiesta que en lo personal, esto lo viene escuchando hace rato, de que en definitiva esto depende mucho de las unidades y las unidades son muy diversas. Indica que le comentaba a la vicerrectora Bonnefoy que los estudiantes de la Universidad de Chile se matriculan aquí, pero en el fondo pasan a depender de las condiciones que presentan cada unidad académica. En este tema de inclusión y salud mental se ve y considera que en este último se ve con mayor expresión. Hace este comentario, porque cree que como Senado les falta una mirada más macro de la situación de la Universidad para ver cómo de alguna forma hay situaciones que sí pueden depender de unidades académicas, pero también que hay situaciones que por un tema de equidad para todos los estudiantes e incluyendo a académicos y personal de colaboración, que entiende que la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios no lo puede abordar y, sin embargo, ese es el problema ¿Quién aborda la situación de académicos y personal de colaboración? Dado que la VAEGI es una Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, pero está muy centrada en el tema laboral.

Invita al Senado a que vean este tema, de cómo está tan disgregada la universidad, que al final todas estas iniciativas se ven dificultades.

El senador Dockendorff felicita el documento de la senadora Said e indica que, respecto a las respuestas a la primera ronda de preguntas, entiende que la VAEC no ve el tema del estamento académico y su pregunta apunta a ver esto como un sistema. Señala que, haciendo una analogía con el COVID, los académicos, coordinadores y jefes de carrera, muchas veces, son la primera línea que tienen que enfrentar situaciones críticas asociadas al tema que están viendo hoy día. Entonces su pregunta, más allá de los encuentros o de los instructivos que pueden existir ¿Qué sabemos en concreto de cuán preparados están esos académicos para lidiar con estas situaciones? Más allá de que la VAEC no tenga que ver los temas de salud mental de los académicos, pero si esto es parte de un sistema, es decir, hay una primera línea en este caso, que muchas veces son los coordinadores o los jefes de carrera que no tienen las competencias técnicas para lidiar con estos temas y saber cómo dialogar esto con la política.

El senador Calandra indica que quiere comentar de la senadora Said. Señala que cuando se habla de Campus Sur, se habla de cuatro entidades: INTA, Ingeniería Forestal, Veterinaria e Ingeniería Agronómica. No todas tienen las mismas problemáticas. Segundo, todas fueron

construidas y se terminaron de construir en el año 1969, donde jamás se pensó que había que tener una rampa ni un ascensor. Intervenir en esos edificios hoy en día es terriblemente complicado, se han instalado baños para personas con discapacidad. Curiosamente en la biblioteca se instaló uno y ridículamente la biblioteca tiene dos peldaños para entrar. Por lo tanto, no sabe qué función cumple ese baño ahí adentro, pero está. Se hizo el estudio de rampas, son 280 o 260 rampas. Comenta que le tocó trabajar en eso hace como dos decanatos atrás, se bajaron unas cuantas cunetillas para dar acceso, pero la problemática es mayor y no la puede enfrentar ninguna Facultad sola. Edificios de Forestal, de Agronomía y el INTA necesitan ascensores y esas son palabras mayores que no están dentro de los recursos que puede tener una Facultad sola. Necesitan un apoyo de nivel central para solucionar ese tipo de problemas, porque no es fácil dónde instalarlo.

La Vicerrectora, profesora Josiane Bonnefoy responde que como salió nuevamente el tema de los académicos. Le faltó decir que aparte del área que dirige la señora Divín, está en la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Desarrollo Académico a cargo del profesor Claudio Olea, que él también ve el tema de los académicos.

La profesora Maribel Mora señala que tiene muchas cosas que decir. Antes se le olvidó mencionar que para los académicos y docentes hay al menos dos libros de orientaciones para abordar los temas de inclusión de personas con discapacidad en la Universidad de Chile. Uno fue hecho por el Departamento de Pregrado y está a disposición: “*Orientaciones para la inclusión*” si lo buscan en *Google* y también está el libro de orientaciones que se hizo desde la Oficina de Equidad con un grupo de profesionales que trabajaron durante dos años viendo qué tipo de estrategia eran las mejores. O sea, hay dos textos que se pueden leer como manuales para los docentes. Además, de toda la mucha información que se puede obtener en Internet sobre estos temas.

Manifiesta que al 15 de mayo todavía no entregan la nómina, eso es efectivo, este año se retrasaron con entregar los datos, porque la respuesta de los estudiantes este año ha sido más lenta. Entonces están esperando tener un número mayor, pero con las Facultades que han solicitado la información la han ido compartiendo.

Respecto a que hay profesionales no capacitados, eso lo manifestaron la vez anterior, se solicitó a los decanatos para que les señalen cuáles son los encargados de área. Ellos envían los nombres y asignan las funciones. En ese sentido, no tiene mucha incidencia, pero sí envían un perfil de encargado de equidad e inclusión para que les sirviera de base para la contratación de profesionales. Por lo que información tienen las autoridades para la contratación de profesionales capacitados en estos cargos. Señala que efectivamente hay muchos profesionales y también lo habían dicho, que no tienen una asignación exclusiva para estos cargos, sino que más bien son académicos u otros funcionarios de buena voluntad a los que se les asigna horas para hacer estas funciones.

En cuanto a si hay mediciones y cómo saber si estos académicos tienen aptitudes para abordar las situaciones de discapacidad. Eso no lo tienen, sería un buen estudio, pero no lo pueden hacer, no tienen la capacidad. Indica que si hay algún investigador que lo quiera hacer, sería un buen aporte.

Respecto a lo de accesibilidad que se volvió a mencionar, sabe que las Facultades pueden postular a proyectos de infraestructura y que lo hacen permanentemente. El punto es si en esos proyectos de infraestructura que postulan las Facultades, ponen el tema de accesibilidad o no, porque ahí no pueden incidir, son ellos los que toman las decisiones y que tienen que incorporar esto, que además, como lo dijo antes, no es una decisión personal ni de la autoridad, es una ley que existe desde el 2016, o sea, lo tienen que hacer. Desconoce si tiene

que ser la misma DCI quien fiscalice que los proyectos tengan esta parte de accesibilidad universal o quién lo tiene que hacer, pero se están saltando la ley.

El senador Celis agradece la presentación e indica que tiene una pregunta relacionada con lo que decía el senador Dockendorff, refiriéndose más a la parte académica y los programas de curso y lo que pasa en las salas de clase, hoy en día los estudiantes con alguna discapacidad se acercan a ellos y tienen que resolver situaciones o adecuaciones. Pregunta ¿Cuán lejos están de que esas adecuaciones, ya están predeterminadas? Que aparezcan en todos los programas de curso y no sea el estudiante el que tenga que presionar o hacer alguna influencia para que los profesores actúen, sino que sea parte de lo que ellos están preparados para hacer y que tienen delineado los programas a través de sus cursos. Consulta si eso le compete a la VAEC o le compete a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos ¿Quién está viendo eso? Lo otro, es si comparten esa visión, que debiese ser algo más predeterminado que una búsqueda entre los actores que están en los Campus ¿Se pueden clarificar los roles y si están trabajando en esa dirección o no?

El senador Cisternas señala que quería hacer una pregunta referente al tema del FOCES (Formulario de Caracterización Estudiantil). Como representante de Beauchef, le gustan los números y más que nada le gustaría saber cómo está esa caracterización con respecto a las y los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad. Más que nada debido a la baja tasa de respuesta que tiene el formulario de caracterización. En particular el año 2023 fue de un 50.1% y es algo que igual debería considerarse al momento de hacer este tipo de política orientada al tema de la discapacidad, porque muchas veces hay estudiantes que no se sienten primeramente identificados bien por cuál es su diagnóstico. En segundo lugar, porque no conocen que el FOSES tiene este incentivo para poder caracterizar el tema de la discapacidad. Más que nada porque piensan que el FOSES solamente sirve por un tema de caracterización socioeconómica y no para poder orientar políticas en este sentido para promover la correcta inclusión y diversidad de la comunidad universitaria. Pregunta: ¿De qué forma sienten que los datos, los valores que considera al final la respuesta del FOSES, esta robustez al momento de caracterizar a aquellos estudiantes que poseen discapacidad?

El senador Basso plantea que le quedaron dos comentarios de la sesión pasada, que no sabe si serán ortogonales a lo que están conversando. Son dos ideas que se le aparecen y tienen que ver con detección. Una de ellas, y esto le llegó cercanamente y es que cuando nuestros alumnos con condición del espectro autista, cuando enfrentan paros y tomas prolongadas, su estructura se ve dramáticamente afectada. El año pasado conoció unos casos de amigos de él con hijos con condición autista que dejaron la universidad. Uno en particular de Arquitectura y Urbanismo, porque simplemente no pudo lidiar con eso. Se le ocurre que los alumnos que están diagnosticados, cuando ocurren estas cosas que interrumpen su estructura, se debieran poder contactar. Lo segundo, con respecto a la detección de casos de ideación suicida. Recuerda un caso, muy terrible que ocurrió, de un alumno que había postado ciertas cosas, nadie las vio, finalmente transformó su avatar en una foto negra y, lamentablemente, no pudieron rescatarlo. Indica que no debiese ser tan difícil hacer *minería de texto* permanente en los foros y en las cosas que ponen y prender alarmas. Es algo que entiende que Beauchef hace para ciertos temas, cada cierto tiempo, pero se debería estudiar algo, se busca dentro de UCursos y se encuentran palabras claves, pero es algo que quizás se podría automatizar. No sería tan novedoso, porque está hecho en un montón de otras partes, pero es algo que se podría pensar.

El senador Köbrich señala que respecto al tema de salud se dijo varias veces que la Universidad no lo puede hacer todo, lo que considera absolutamente razonable, pero no sabe si todos tienen claro qué cosas puede hacer la Universidad o no, hasta dónde llega o dónde parte la Universidad y qué cosas deben ser derivadas de otros lugares. Desconoce si se vincula de alguna manera con FONASA. Si es que hay algunas vinculaciones, porque en la sesión anterior hablaban de ingresos y no sabe de dónde saca ingresos en términos monetarios la VAEC.

Lo otro que le sorprendió es que la VAEC es de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, sin embargo, es solo de Asuntos Estudiantiles y Estudiantiles, porque varias veces dejaron claro que los académicos y funcionarios no entran. Pregunta si se trata de un pedazo de la comunidad. Indica que debiera reformularse este tema y que sea efectivamente la comunidad la que esté representada o se aborden sus temas.

La Vicerrectora, profesora Josiane Bonnefoy indica que la señora Pamela Díaz-Romero responderá la última pregunta y lo de FOSES. Después, la profesora Maribel Mora responderá las demás.

La señora Pamela Díaz Romero respecto a la consulta sobre la comunidad, efectivamente el foco de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios toca a la calidad de vida y la experiencia universitaria. La experiencia es en contexto, por lo tanto, es de suyo triestamental. Pero respecto de la preocupación específica por determinados estamentos, la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Gestión de Personas tienen responsabilidades específicas respecto de determinados grupos. Por cierto, el trabajo con estas direcciones es coordinado y hacen un esfuerzo por tener sinergia y no duplicar acciones para efectos de optimizar recursos que en todos los niveles son escasos.

Respecto de la caracterización, le parece que el senador Cisterna tiene una superposición entre la encuesta de caracterización que hacen el pregrado y el FOSES. La cobertura del FOSES es cercana al 94% de la matrícula, o sea, está muy por encima de las cifras con las que cuentan y, además, de la caracterización de los estudiantes en situación de discapacidad, por ejemplo, para lo cual efectivamente pide certificación. Les permite caracterizar estudiantes padres y madres, estudiantes trabajadores y trabajadoras, estudiantes de regiones, estudiantes que trabajan, estudiantes que viven muy lejos del lugar donde realizan sus estudios, que trasciende perfiles respecto de los cuales, como comentaba el senador Basso, están trabajando en un sistema de botones de alerta, que les permita a los académicos y académicas tener no la descripción detallada de esas situaciones, porque hay muchos datos que son personales y están protegidos por ley, pero sí una alerta respecto a situaciones que deben ser consideradas a la hora del acompañamiento en función de la naturaleza de esas situaciones.

El Director de Deportes y Actividad Física, el señor Dylan Padilla señala que en el caso de cada una de las direcciones tiene ingresos propios. La Dirección que dirige hace cursos de deportes y talleres donde hay ingresos. Prestan servicios a todos los estamentos: alumnos, estudiantes, funcionarios, adultos mayores, etc. Entonces tienen una vinculación con el medio y comunidad en general. Hay otras direcciones que también lo hacen y hay otras direcciones que están enfocadas. (enfocadas en qué?)

Solamente remitir a la institucionalidad con respecto a lo que preguntaban, reforzar el tema de que funcionarios académicos y no académicos, efectivamente hay un trabajo en la DGDP (significado de la sigla), y en el caso de los estudiantes también hay algunas orientaciones que debieran salir de la dirección de pregrado.

La profesora Ivonne Ahlers quería referirse a lo que se preguntó respecto a los mecanismos de pesquisa. Manifiesta que en la página Conciencia Saludable hay un botón, donde el estudiante al pincharlo se realiza un test muy breve que detecta el grado de problemas de salud mental especialmente en ideaciones suicidas. Eso salta inmediatamente a la encargada del programa de salud mental que lo contacta. Muchas veces el estudiante envía la carta donde manifiesta sus intenciones suicidas. De manera que se contacten inmediatamente con ellos y con su familia. Ahí había un dilema hasta dónde llegan si son adultos, pero en caso de riesgo de vida contactan a los padres inmediatamente.

La profesora Maribel Mora respondiendo al senador Celis, para que no sea el estudiante quien se acerque a cada docente, se supone que las unidades académicas tienen un protocolo o un flujo al menos de cuál es el conducto para pedir los apoyos. En el caso específico de Beauchef es precisamente donde está mejor hecho este ordenamiento. Por lo tanto, si hay algún estudiante que se acerca de mutuo propio donde el profesor o porque no lo declaró dentro del formulario o no siguió este flujo de solicitud de ayuda. En cada caso, en cada Facultad debería ser a través del encargado de inclusión o el encargado de discapacidad que a veces son la misma persona que hace los dos roles.

Respecto a la caracterización, tienen como Oficina de Equidad la mejor percepción del formulario FOSES, porque es lo que les permite hacer la caracterización más específica de los distintos grupos prioritarios, no solo de discapacidad, sino también de pueblo indígena, afrodescendiente, migrante y cuando trabajaron con diversidades sexuales también. O sea, es un tremendo aporte que cree que ninguna otra universidad tiene en este país. Cada vez que hablan de esto con otras universidades, el FOCES es lo que más se releva.

Respecto a lo que menciona el senador Basso, efectivamente para los estudiantes con autismo la pérdida de la continuidad de las clases por un paro, una toma o cualquier otra actividad que interrumpa genera serios problemas en esta ruptura de la rutina. Es algo que deben tener en cuenta cada vez que se realizan estas actividades y cómo van a apoyar a las personas con autismo en esas situaciones. Con los datos que se entregan, las personas encargadas deberían tener claro quiénes son estos estudiantes.

En cuanto al tema del suicidio y la prevención del suicidio que es una cuestión muy compleja y dolorosa para todos quienes tienen que enfrentarlo. Ahí es donde más se nota lo que preguntaban al final, por qué se llaman: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, porque esto es una cuestión de toda la comunidad, aunque estemos trabajando básicamente para los estudiantes, es toda la comunidad la que tiene que comprometerse no sólo con los temas de inclusión, sino también con los temas de salud mental. Sin la comunidad universitaria no se puede apoyar a los estudiantes, son todos los responsables.

La Vicepresidenta agradece a la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, profesora Josiane Bonnefoy, a las directoras y director que los acompañaron en esta sesión, además del Jefe de Gabinete. Opina que aún hay temas en los cuales seguir profundizando, porque son temas mucho más complejos. De hecho, cuando hablan de discapacidad parece que estamos hablando solamente de un ámbito o de una parte de la comunidad y realmente son cuestiones que les compete a toda la comunidad.

Por ejemplo, hay cosas del lenguaje, hoy un senador dijo minusválido, en realidad hay cuestiones que hoy han cambiado y son cosas de educación que les competen a toda la comunidad. De hecho, hoy aprendió que el capacitismo trata la discapacidad como una dificultad en vez de una oportunidad para plantear una igualdad entre todas las personas. Agrega que justamente hacia ese lugar es donde tienen que avanzar.

La Vicepresidenta cierra el punto.

**2.- Presentación de Coordinadora de estudiantes con diversidad funcional de la Universidad de Chile (CEDIFUCH) y Anticapacitistas Juan Gómez Millas sobre la implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad en perspectiva de la Diversidad Funcional desde el Estamento Estudiantil. Expone Bastián Madrid, integrante de la Mesa Interna de la CEDIFUCH y de Anticapacitistas Juan Gómez Millas (40 minutos)**

La Vicepresidenta señala que en este segundo punto seguirán profundizando justamente en estos temas y es una presentación de la Coordinadora de Estudiantes con Diversidad Funcional de la Universidad de Chile (CEDIFUCH) y Anticapacitistas Juan Gómez Millas, sobre la implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad en perspectiva de la Diversidad Funcional desde el Estamento Estudiantil. Expone el estudiante Bastián Madrid, integrante de la Mesa Interna de la CEDIFUCH y de Anticapacitistas Juan Gómez Millas. Agrega que Bastián también estuvo presente cuando presentó la primera vez la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

El estudiante Bastián Madrid agradece a la Vicepresidenta e indica que hay tres cosas que quiere mencionar en relación a la plenaria de hoy. Primero, agradece a la senadora Said por hacer toda esa recopilación que está bien acertada, sobre lo que está sucediendo en la Universidad de Chile. Lo segundo, va en relación con el lenguaje que, efectivamente, un senador se refirió al término minusválido y la Vicerrectora, profesora Bonnefoy se refirió como estudiantes discapacitados. Hay un tema relacionado que la discapacidad no está en la persona, sino que está en el ambiente y esto va en relación a algo que sucedió. Comenta que una estudiante que vino a Casa Central no pudo usar el ascensor, porque estaba inhabilitado y es evidente de que el tema está relacionado a que la discapacidad está en el ambiente, en las barreras.

El estudiante Bastián Madrid inicia su presentación.

## La Política de Inclusión y Discapacidad, en perspectiva de la Diversidad Funcional

### Desde el estamento estudiantil



Agradece la amabilidad de la Mesa Directiva del Senado Universitario al permitirnos este espacio en la Plenaria para relatar nuestra experiencia. Antes de entrar en la materia referente a la política de inclusión y discapacidad, les contaré una breve historia que va en relación con lo que nos enfrentamos las personas con discapacidad.

Tiempo atrás, entró una mujer sorda a la Universidad de Chile para estudiar la carrera de Periodismo, pero lamentablemente le fue un ejercicio tortuoso seguir estudiando en un ambiente hostil, dónde no solamente la barrera comunicacional le impedía ejercer su derecho a educarse. El entorno universitario le molestaba meramente por su condición de ser una persona sorda. Cuando la situación ya le fue insoportable decidió dejar los estudios.

Esta misma persona, determinada por defender los derechos de las personas con discapacidad continuó con su activismo. Fue tal la importancia de su figura a nivel Latinoamericano que protagonizó en conjunto a otros activistas el Proyecto Sur, esto desencadenando en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que se realizó en la ONU durante el 2006. Gracias al Sur Global se impulsó un reconocimiento universal en las capacidades jurídicas que tenemos las personas con discapacidad. Gracias Pamela Molina, presidenta mundial de sordos; por la persistencia que has tenido con las barreras que te enfrentaste en el pasado, por no detenerte a pesar de que no hayas podido terminar tus estudios en la educación superior y por el aporte que has logrado para el mundo, siento vergüenza por pronunciar estas palabras en mi idioma y no en el tuyo.

Ahora ha pasado el tiempo dentro de la Universidad de Chile, se han implementado programas de atención para las personas con discapacidad en la Universidad. El año 2018 entró una estudiante con discapacidad auditiva a la carrera de Antropología. No pasó al primer mes de clases y decidió denunciar a la Universidad de Chile ante el Servicio Nacional de Discapacidad bajo la imposibilidad de acceder a la información.

Este caso llegó de manera inmediata al Senado Universitario y se trabajó intensamente para la producción de la Política de Inclusión y Discapacidad en perspectiva de la Diversidad Funcional.

Con este instrumento, se debería garantizar nuestro derecho a poder estudiar, y pues conversemos lo que han sido estos 5 años de implementación de esta política.

## Financiamiento de la Unidad

*“Tanto para la conformación del equipo como para la implementación del trabajo de éste y la habilitación del espacio requerido, se debe conceder el presupuesto necesario y recurrente, de manera que **no se condicione la atención de personas en situación de discapacidad por la falta de recursos de la unidad creada.**”*

Uno de los ámbitos de acción que se hace mención en la Política es sobre el presupuesto, que va en relación con el financiamiento que se dirige hacia el equipo responsable de abordar los ajustes que requiere la implementación de la política, el cual no está dentro de un fondo recurrente que destine la misma Institución, sino, dentro de un proyecto del Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales que realiza el Ministerio de Educación. Siendo este un financiamiento, que aparte de no asegurar el mantenimiento en el tiempo de la Unidad, es bastante limitado el aporte que realiza, hace entrar en conflicto con lo mencionado en la política, y cito:

*“Tanto para la conformación del equipo como para la implementación del trabajo de este y la habilitación del espacio requerido, se debe conceder el presupuesto necesario y recurrente, de manera que no se condicione la atención de personas en situación de discapacidad por la falta de recursos de la unidad creada.”*

Esta Unidad está actualmente presente en la Oficina de Equidad e Inclusión. En la cual la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional trabajaba en conjunto con cada encargado de equidad de las Facultades de la Universidad.

### **Funcionamiento a Nivel Central**

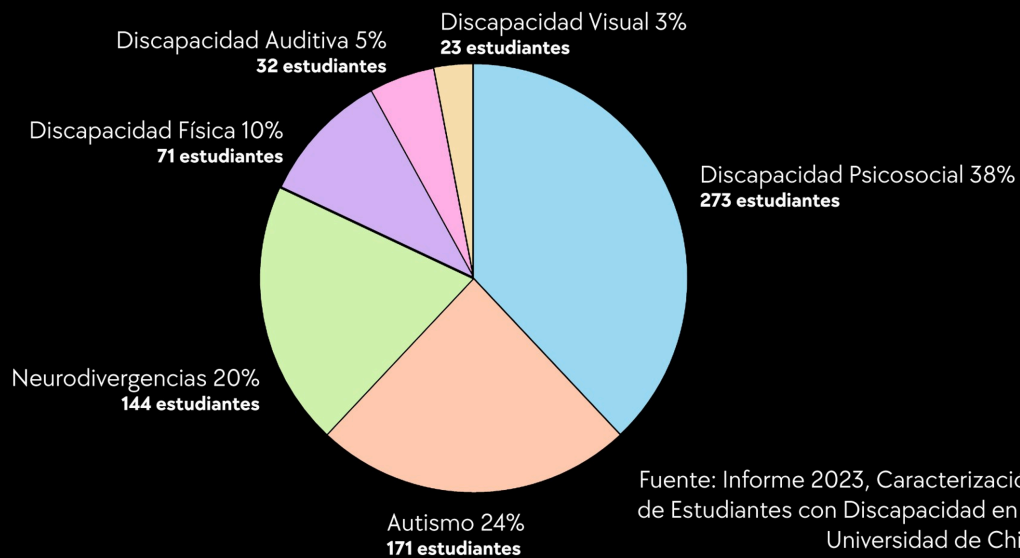
En esta área a nivel central sólo trabajaban íntegramente 3 funcionarios. Con una labor logística definida desde las líneas de acción de la Política de Inclusión y Discapacidad, esta unidad tiene que desarrollar:

- Diseño e implementación de medición institucional
- Diseño e implementación de un plan de desarrollo inclusivo
- Diseño e implementación de un plan de formación inclusiva
- Atender de manera indirecta a más de 600 estudiantes con discapacidad.

No es una opción viable sostener en 3 funcionarios todo este trabajo.

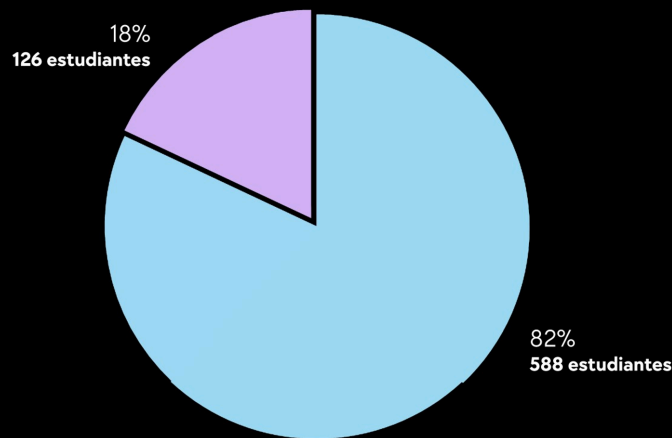
## Cifras de estudiantes con diversidad funcional

### Cifras de estudiantes en la Universidad



Ahora ahondando en cifras. La Universidad de Chile cuenta actualmente con 714 estudiantes con discapacidad. Dónde tenemos con las 3 primeras mayorías los siguientes tipos de discapacidad: Un 38% (273 estudiantes) tienen Discapacidad Psicosocial, un 24% (171 personas) son Autistas y un 20% (144 personas) pertenecen a alguna Neurodivergencia.

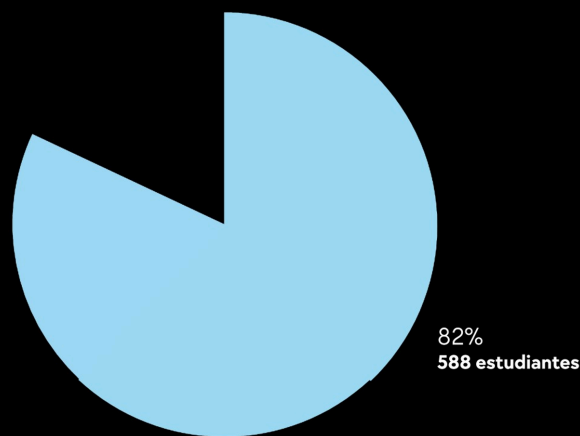
## Cifras de estudiantes en la Universidad



Fuente: Informe 2023, Caracterización de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Chile

Estos 3 tipos de discapacidades ocupan un 82% del total caracterizado.

## No están dentro de la Política



Fuente: Informe 2023, Caracterización de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Chile

Cuatro Quintos de los casos que se atienden en nuestra Universidad no están dentro de la Política de Inclusión y Discapacidad debido a que no están consideradas las Neurodivergencias y Discapacidades Psicosociales.

Ya que mencionamos la unidad central, hablemos de la reestructuración que tuvo la Oficina de Equidad e Inclusión.

## Reestructuración de la Oficina de Equidad e Inclusión

*“Dado el carácter específico e intransferible de la discapacidad, la aplicación de cualquier medida tendiente a favorecer condiciones de igualdad de oportunidades para este colectivo pasa necesariamente por la participación protagónica de las personas en situación de discapacidad y las organizaciones que las representen en los procesos de toma de decisiones que les conciernen. Esta participación debe ser sustantiva y abarcar todo el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, planes y programas de inclusión.”*

Durante el año pasado se llevó a cabo un proceso que modificó el funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional, este cambio se impuso en la Oficina de Equidad e Inclusión. No se realizó en conjunto con las personas con discapacidad, el cual ya vulnera directamente nuestros derechos establecidos, y no tan sólo en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, vulnera lo que está escrito dentro de los mismos principios de la Política de Inclusión y Discapacidad, y citamos:

## Reestructuración de la Oficina de Equidad e Inclusión

*“Dado el carácter específico e intransferible de la discapacidad, la aplicación de cualquier medida tendiente a favorecer condiciones de igualdad de oportunidades para este colectivo pasa necesariamente por la participación protagónica de las personas en situación de discapacidad y las organizaciones que las representen en los procesos de toma de decisiones que les conciernen. Esta participación debe ser sustantiva y abarcar todo el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, planes y programas de inclusión.”*

¿Por qué se realizaron cambios en el sistema y por qué nunca se nos consultó sobre lo que nos parecía esta reestructuración?

Lo que tú haces por mí, sin mí. Es contra mí. Negar nuestra participación dentro de las Políticas, es vulnerar los derechos de las personas con discapacidad.

Mencionaré esta pregunta y que se volverá a nombrar más adelante: ¿Qué sucede cuando se incumple la Política de Inclusión y Discapacidad?

Volviendo a la situación relatada, este proceso transgrede una de las líneas de acción de la Política de Inclusión y discapacidad, y citamos:

## Reestructuración de la Oficina de Equidad e Inclusión

*“d) Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en los Procesos: Incorporar, de manera efectiva y desde un enfoque de derechos y respeto por la dignidad, la participación de personas en situación de discapacidad en los equipos encargados del diseño e implementación de estrategias, procesos y acciones que les afecten directamente.”*

Este proceso se llevó a puertas cerradas, transgrediendo otro de los artículos presentes en la Política, correspondiente a una de las estrategias generales, y citamos:

## Reestructuración de la Oficina de Equidad e Inclusión

*“c) Comunicación efectiva: La Universidad velará por la comunicación efectiva de todos los procesos asociados a la inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de nuestra institución, de manera que toda la comunidad universitaria pueda informarse adecuada y oportunamente de dichos procesos.”*

Hasta el día de hoy, no se ha bajado de manera oficial la noticia de los cambios realizados durante el año pasado hacia las personas con discapacidad de la institución.

La Universidad no realizó un espacio participativo con las personas con discapacidad, en conjunto con quienes plantearon estos cambios, no veló por la comunicación efectiva y nunca nos informamos de manera adecuada sobre este proceso. Que aparte, dentro de los cambios realizados, la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional se desfragmentó, ya no existe más.

Ahora pasó a tener 2 funcionarios a nivel central para asesorar en temas de discapacidad para toda la Universidad. ¿Qué significan estos cambios realizados? ¿Están en sintonía con lo que se establece dentro de la misma Política de Inclusión y Discapacidad? Ya que encontramos en el primero de los objetivos específicos de la Política lo siguiente, y citamos:

## Reestructuración de la Oficina de Equidad e Inclusión

*“Instalar y consolidar dentro de la Universidad la inclusión plena de las personas en situación de discapacidad como una prioridad institucional.”*

¿Cómo puede ser un proceso de reducción de una unidad, ser identificado como una prioridad institucional? ¿Se puede sostener el mantenimiento de una Política Universitaria entre 2 personas? Si queremos avanzar como Universidad lo tenemos que hacer en conjunto, si hay algo que nos ha otorgado la experiencia de participar en las organizaciones de estudiantes con discapacidad es que se debe instalar espacios para conversar de estos temas. Es totalmente necesario crear un comité triestamental con personas con discapacidad de la Universidad de Chile para trabajar con seguimiento de la Política de Inclusión y Discapacidad. Ya que la implementación dentro de las facultades es un relato que puede cambiar drásticamente entre cada espacio de la Universidad, e incluso se pueden tener distintas experiencias dentro de una misma facultad.

Entre las organizaciones hemos recolectado experiencias, las que incluyen las autoridades de cada facultad y las acciones que se realizan. Las cuales dejan mucho que desear.

## Implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad en las Facultades de la Universidad de Chile

Tenemos el caso de un estudiante portador de sillas de ruedas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el cual fue parte de un proceso de re-adequación de la accesibilidad.

Dentro las estrategias, que ya llevan más de un año siendo trabajadas, una de las últimas novedades que él recibió fue de la instalación de diversas rampas, las cuales tienen la particularidad de que son de adoquines. Para graficar esta situación para las personas que no comprenden la gravedad de este asunto, es como pisar descalzado un suelo compuesto de piedras. Han sido diversas las autoridades en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que no se han responsabilizado de esta situación, que no han hecho un *mea culpa*. Planteando como excusa el estado patrimonial del cual pertenece el inmueble.

Tenemos el caso de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, que se organizaron debido al drástico cambio que tuvieron que enfrentar con el sistema para solicitar las adecuaciones curriculares. En un consejo de escuela tildaron de extremista la necesidad de redactar una carta y su contenido, mencionaron que no sería válido que organizaciones autogestionadas de estudiantes con discapacidad pueden participar en la toma de decisiones, y la situación que es alarmante es que se dio a entender que si se seguían haciendo estas acciones, se irán a eliminar las adecuaciones curriculares.

Negar los ajustes razonables, es vulnerar el derecho a la educación y a los derechos de las personas con discapacidad.

Podríamos seguir relatando más situaciones que denigran nuestra dignidad. Que nos enfrentemos a situaciones de discriminación es una triste realidad que habitamos las personas con discapacidad. Y ahora pensemos ¿Qué sucede cuando se incumple la Política de Inclusión y Discapacidad? Dentro de la Política, no se hace alusión sobre las situaciones en las cuales se incumplen nuestros derechos. Hace falta un rol fiscalizador dentro de la Política de Inclusión y Discapacidad, para evaluar cómo ha sido la implementación de esta Política.



## **Importancia de la implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad**

Acerca de la implementación de la Política de Inclusión y Discapacidad, es necesario trabajar en una homogeneización del cumplimiento de estos derechos. Trabajando desde nuestra realidad cómo una institución en la que cada facultad se encarga de la administración de su espacio. Hay que apuntar a las acciones que están en sintonía con avanzar, cómo lo es en el caso de la facultad de Odontología, que por gestión de la Decana de dicha facultad tienen a un encargado de accesibilidad universal.

Este es el nivel de conciencia que deberían tener el resto de autoridades de la Universidad sobre las decisiones que ejercen, pues en sus hombros descansan el destino de estos procesos.

## **Avanzar hacia una cultura anticapacitista**

Es necesario abordar estos derechos como una medida transversal que no solo repercute en el bienestar de las personas con discapacidad, reconocer la diversidad funcional en cada persona que compone nuestra institución es el primer avance que debemos realizar para tener una Universidad diseñada desde la accesibilidad universal y los ajustes razonables.

La lógica competitiva y neoliberal que está instalada en la educación superior es un problema que debemos abordar desde la raíz, desde el capacitismo que está presente en la cultura.

La idea de la normatividad de un estudiante estándar y basar un modelo de educación desde sus necesidades, tendrá cómo resultado en la discriminación de las corporalidades que no responden a este sistema. Situar a la persona con discapacidad como un problema puntual y solucionar aquello de manera individual, no va a solucionar nuestra problemática de poder ejercer nuestro derecho a la educación. La diversidad ha sido la apertura de comprender que existen distintos modos que son válidos para aprender. La naturaleza de la humanidad es la colaboración, no competir.

## El valor de la Equidad e Inclusión

Comprender la equidad como un medio de justicia para las diversidades ha sido una labor que se ha implementado recientemente dentro de la longeva trayectoria de nuestra institución. Y quién materializó esta necesidad de involucrar la Equidad e Inclusión dentro de la Universidad de Chile fue la Profesora Rosa Devés en 2011, esto dentro de la Prorectoría.

En el reciente discurso que ofreció nuestra rectora en Casa Central para la inauguración del año académico 2024, citamos lo siguiente:

*“...Nuestro discurso y, más importantemente, nuestras acciones han buscado en el último tiempo avanzar en equidad e inclusión en nuestro quehacer universitario y no solamente en el aspecto formativo, sino en todas las dimensiones de nuestro trabajo. Entendemos que comprometernos con la equidad y la inclusión, no es solo ampliar el acceso a un estudiantado más diverso, sino también abrirnos a una forma distinta de entender la academia. Esto requiere comprender que más allá del prestigio ganado a lo largo de casi dos siglos, hoy somos interdependientes en la generación, aplicación y difusión del conocimiento. De igual forma, somos interdependientes en la responsabilidad de educar para una convivencia democrática, colocando al centro la dignidad humana. Estas aproximaciones nos exigen reconocernos como iguales: los estamentos, las disciplinas, el adentro y el afuera de la institución.”*

La Política de Inclusión y Discapacidad trasciende mucho más que pertenecer a la Dirección de Bienestar Estudiantil, implementar la Equidad e Inclusión debería estar en el corazón de la Universidad, involucrando a toda la comunidad universitaria y estar presente en cada rincón de nuestra casa de estudios. Si queremos que realmente la Universidad de Chile cumpla con la máxima exigencia del Proceso de acreditación en base al Criterio 7 que certifica la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión. Se tiene que destinar un equipo de trabajo que permita abordar las diferentes necesidades que emerjan, esta es una labor multidisciplinar que requiere del aporte de diferentes profesionales para ofrecer una mejor Política, porque tener a un funcionario como asesor en temas de discapacidades sensoriales para toda la Universidad y otro funcionario para Neurodivergencias no va a dar abasto. O siguiendo esta lógica de asesores a nivel central. ¿Por qué no hay un funcionario dedicado íntegramente al Autismo? Si son la segunda mayoría en la caracterización de estudiantes.

El escenario actual plantea desafíos urgentes, un análisis a la solicitud de adecuaciones razonables a la Prueba de acceso a la Educación Superior demuestra lo siguiente: El periodo comprendido entre 2018 y 2023 muestra una tendencia de crecimiento sostenido en la participación de estudiantes con discapacidad en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en Chile. Iniciando con 432 estudiantes en 2018, la cifra se incrementó a 646 en 2019, 1.197 en 2020, 1.947 en 2021, 3.489 en 2022 y terminó con 7.964 estudiantes en 2023.

Esto demuestra que la participación global ha crecido 565% entre 2018 y 2023, con una tasa de crecimiento anual (TCA) del 79%. Esto son cifras obtenidas desde el DEMRE.

En la Universidad de Chile hace falta una Vicerrectoría de Diversidad, Equidad e Inclusión, esta es una necesidad que va más allá del estamento estudiantil, hay que comprometer a la Universidad con la diversidad entre Pueblos Originarios, Pueblos Migrantes, Disidencias sexuales, Disidencias sexo-genéricas y Discapacidades. Entre grupos históricamente oprimidos entendemos sobre lo que es vivir bajo la discriminación. Hay que seguir el ejemplo de la Universidad de Santiago de Chile, que el año pasado implementó la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad. Sin ir más lejos, la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene el Programa PIANE (Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales), el cual también está compuesto por un gran equipo y no tan sólo eso, debemos aprender de la experiencia del resto de Universidades de Latinoamérica, ya que el futuro de la discapacidad está acá en el Sur.

Reforzamos nuestro planteamiento, en sintonía con una charla magistral que ofreció la rectora Rosa Devés, enmarcado en la inauguración del año académico en la Universidad del Bío-Bío, el cual justo hace alusión al compromiso con la Equidad e Inclusión que tiene nuestra institución, y citamos:

*“(…) Comprometernos con la equidad e inclusión, significa atender desde la generación de nuevo conocimiento los problemas más acuciantes de la sociedad, aunque eso requiera dejar atrás tradiciones, reorganizar estructuras y aprender otros lenguajes. Comprometernos con la equidad y la inclusión, implica sostener una relación dialógica con el entorno, para incorporar saberes que residen fuera de nuestros ámbitos de discusión abrazando la multiculturalidad. Comprometernos con la equidad y la inclusión, requiere fortalecer el pluralismo y comprender que sólo a través de la colaboración solidaria podremos cumplir con nuestra misión universitaria pública.”*

Ya finalizando, queremos mencionar va en relación a nuestras vivencias en las organizaciones de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile. Ambas organizaciones parten desde un propósito de crear un espacio de pertenencia para estudiantes con discapacidad de la Universidad, ya que pensamos erróneamente que no encontraremos a alguien que nos pueda comprender lo que es vivir fuera de la norma. Sin embargo, en este trabajo basado desde la confianza y simplemente volverse a sentirse humano, es que comprendemos el inmenso valor que tenemos de cuidarnos desde la colectividad y cuidar nuestra vulnerabilidad.

El liderazgo comunitario que hemos logrado se refleja en el reconocimiento internacional que se nos ha otorgado. En el pasado, en el Segundo encuentro de Saberes y Sentipensares en la discapacidad en América Latina que se realizó a fines de abril, la CEDIFUCH fue la única organización estudiantil en discapacidad a nivel Latinoamericano que quedó seleccionada para esta actividad.

Esta semana asistimos a La Moneda por invitación de la Subsecretaría de Educación Superior para la inauguración de la Mesa Técnica Intersectorial en la que estaremos participando para trabajar respecto a la Accesibilidad Universal para la Educación Superior. Somos conscientes del momento histórico que estamos viviendo. Esperamos que estos casos de discriminación y

vulneración de los derechos de las personas con discapacidad que estudian en la Universidad de Chile, se vuelvan anécdotas del pasado. Construyamos una Universidad donde se respete la dignidad de todas las personas. Gracias por su atención.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Rojas señala que ha seguido con bastante atención lo que informaba Bastián Madrid, y por lo que relató en su presentación es que habría una reducción del personal a nivel central que atendiera las necesidades. Le llamaba la atención que exponía esos artículos que señalaban que estos cambios no podían suceder sin la participación de las personas afectadas. Reitera que le llama la atención y que, obviamente, tendrá que dar respuesta la Vicerrectoría.

El senador Llanquimán agradece la presentación e indica que es relevante todo lo mencionado y dar la oportunidad de exponer las vivencias a quienes viven las políticas universitarias, que son su día a día en toda la amplitud, ya que la Universidad de Chile es bien diversa y el conocer las necesidades que se viven dentro de aquel proceso, sería importante que se pueda revisar en el Senado Universitario. Feliz de que estén presentes en la plenaria, tanto CEDIFUCH como la agrupación de Juan Gómez Millas que también está presente.

Plantea como un tema aparte que en su Facultad se está llevando a cabo una paralización por bienestar y salud mental y también infraestructura. Dentro de la temática de infraestructura, uno era los espacios de movilización como los ascensores, donde se cayó un ascensor con una funcionaria y eso es bien complejo.

Manifiesta que en lo personal se comunicó con la CEDIFUCH para que pudiesen expresar su voz ante este Senado, ante la relevancia de esta temática. Considera relevante que se conozca la contraparte y saber lo que se siente, cómo lo vive y es algo primordial dentro de lo que busca hacer el Senado Universitario, ver en concreto como las políticas influyen en estudiantes, funcionarios/as y académicos/as de la Universidad de Chile.

La Vicerrectora, Josiane Bonnefoy señala que, por efecto del tiempo, prefiere que sea la profesora Maribel Mora la que responda las inquietudes.

La profesora Maribel Mora indica que se debe recordar que los recursos se distribuyen desde las Facultades. Son estas las que tienen la capacidad de distribuir los recursos. La verdad es que como VAEC han trabajado fundamentalmente a través de proyectos y sus funcionarios han sido contratados por estos proyectos, tal como lo decía Bastián Madrid, de fortalecimientos de universidades estatales y se está buscando la forma de que los funcionarios puedan pasar a fondos recurrentes. Esto pasa con las distintas áreas de inclusión y se ha expuesto muchas veces en el Senado Universitario desde que se inició la Oficina de Equidad e Inclusión el 2014 hasta ahora. Hay gente aquí que ha escuchado esto muchas veces sobre que no tienen recursos y estos son insuficientes para atender a la cantidad de estudiantes prioritarios que hay. Eso tiene que ver en cómo la Universidad piensa una estructura que sea sostenible y ahí es donde se topan con los recursos y no sabe quién es el que debe *“ponerle el cascabel al gato”*. Desconoce si es el mismo Senado Universitario o quién, porque no es la Vicerrectoría la que define estos recursos para la inclusión.

Lo segundo es la participación de los estudiantes y personas con discapacidad que le parece clave. Opina que es importante que exista en estos momentos una organización

autoconvocada de estudiantes, le parece relevante y no existía antes en la Universidad y han hecho una serie de iniciativas que permite conocer esa perspectiva. Ojalá hubiese organizaciones de personas con discapacidad en el ámbito académico, personal de colaboración y se pudieran agrupar todos, porque eso permitiría conocer y saber con quién dialogar en estos diseños y rediseños. Por último, señala que este proceso del que se habla de rediseño de las unidades, eso es un proceso que no está concluido.

La Vicepresidenta agradece la presentación de Bastián Madrid. Le parece que acá hay algo que es vital cuando se habla de calidad de vida, porque muchas de las cosas que presentó la Vicerrectoría y que han tratado en distintas comisiones del Senado Universitario, tales como Bienestar y Salud Mental, temas académicos, de funcionarias/os del estamento no académico, muchas de esas cosas apuntan a tener una mejor calidad de vida, de la comunidad que habitan y que están en esta Universidad tengan un buen pasar. Cuando se habla de calidad de vida, se habla de todos esos puntos.

Por otra parte, le parece importante cuando se habla de la participación y es porque se tiene que decir algo desde los distintos ámbitos y estamentos, especialmente cuando se implementan políticas que quienes reciban esta política, tengan qué decir, porque al final son los usuarios de aquello. En cuanto al presupuesto, es un tema importante, porque a quién le corresponde finalmente. Además, es una discusión que se ha instalado en este Senado, cuando están trabajando en alguna política cómo proyectan que esto se pueda implementar, porque requiere de un presupuesto finalmente, especialmente, cuando políticas que tienen que implementar una ley. Aquí hay cuestiones como la accesibilidad universal que se tiene que hacer, no es una iniciativa propia y, en ese sentido, toca distintos ámbitos y en el caso del Senado, toca distintas comisiones y que se podría tratar en la Comisión de Presupuesto y Gestión.

Agradece la presentación, porque les deja muchas preguntas instaladas de cómo van resolviendo el tema de las propias políticas.

El Jefe de Gabinete de la VAEC, abogado Gustavo Fuentes señala que para encauzar la discusión sobre el tema presupuestario, quien debería hacerse cargo de la implementación de las políticas. Efectivamente, como Vicerrectoría tienen decretadas algunas atribuciones que tienen que ver con el desarrollo estudiantil y comunitario. Sin embargo, de manera estatutaria y es una discusión que siempre se ha dado en el Senado Universitario. El Estatuto de la Universidad de Chile en el Artículo 36, le otorga al desarrollo de las políticas universitarias que son aprobadas por el Senado Universitario a los Consejos de Facultad. Razón por la cual, son los Consejos de Facultad cuando aprueban sus presupuestos inicialmente, quienes debieran implementar las políticas que emanan de este órgano superior. Aquí hay un instrumento relevante que se puede utilizar para efectos del tema presupuestario.

La Vicepresidenta agradece al abogado Gustavo Fuentes, Jefe de Gabinete de la VAEC. De esta manera dan término a este punto y agradece nuevamente a las y los invitados que han estado presente en esta plenaria: Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, directores, al estudiante Bastián Madrid y a quienes le acompañaron.

Informa que el tema de Cuentas que quedaron pendientes se dará en la próxima sesión plenaria.

La Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, profesora Josiane Bonnefoy agradece la invitación y el interés por la implementación de la política y la labor de VAEC.

La Vicepresidenta cierra el punto.

### 3.- Varios o Incidentes

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Barros informa que hoy se reunió la Comisión de Reglamento Interno con los documentos requeridos para comenzar el trabajo de redacción del Nuevo Reglamento Interno del Senado Universitario. Un reglamento que vienen esperando hace mucho tiempo. Esperan esta semana empezar con reuniones semanales regulares. Cabe mencionar que en esta comisión son cinco personas y hoy asistieron 4 y, si bien, no es una comisión tan atractiva como otras, es una comisión muy importante en cuanto al funcionamiento de este órgano superior, porque lo que se defina y hacia donde avancen con el Reglamento va a definir qué tan eficiente es el Senado, que tan bien opera, si es que se pueden hacer cumplir sanciones por inasistencia, cómo se contabilizarán las horas de los senadores, etc. Indica que hoy conversaron y acordaron solicitar que más senadores/as se integren a esta comisión que sesionará los jueves a las 09.30 horas, en horario establecido para las Comisiones Transitorias.

El senador Llanquimán señala que un tema importante al que se refirió la Vicepresidenta que es la calidad de vida. En temas de calidad de vida, se enfrasca el mismo presupuesto de la Universidad y conociendo la discusión presupuestaria se ven datos de resultados de aranceles, pero no ve personas, de cómo es la condición de las personas en las Facultades, respecto a ese mismo arancel. Por ejemplo, en una Facultad el aumento de cien personas se materializa en aranceles, pero qué pasa con la calidad de vida de esas personas. Es una pregunta que no se ha hecho el Senado. Opina que en la discusión del presupuesto se debería considerar ese elemento, porque sucede en muchas Facultades. Entiende que en Derecho disminuyó la matrícula, en Beauchef está esa discusión de cuáles son las condiciones de vida de un estudiante. Si una Facultad tiene las condiciones mínimas para tener una cantidad de estudiantes, porque la diferencia de la calidad de vida va a depender del arancel, se supone que todos son estudiantes de la Universidad de Chile y todas debieran tener las mismas condiciones tanto en bienestar como en salud mental. Este es un punto importante en la discusión del presupuesto para conocer cómo se materializa la calidad de vida de cada persona de la Universidad de Chile.

El senador Rojas señala que quiere complementar un punto que hizo el senador Lavandero la sesión anterior, que informó que el Director del Hospital de la Universidad de Chile había invitado a los senadores del Campus a participar de una reunión y se concretó esto el miércoles pasado donde asistió el senador Lavandero, la senadora Fresno, la senadora Berríos, la senadora Tralma y él (Gonzalo Rojas). Agradece públicamente la buena disposición del Director del Hospital a invitar a las y los senadores del Campus. Le da la impresión que eso no es muy habitual, pese a que hay temas de gran envergadura con el hospital, pero fue una reunión que los acercó a lo que está ocurriendo con el hospital en este momento, la ley HCUCH, el tema de presupuesto, pero también se habló de la pertenencia que tiene el hospital con la comunidad y los procesos propios del hospital. Señala que ahí se visualiza que no tienen pertinencia con ninguna unidad de la Universidad, porque a los académicos se les cobra y tienen que hacer la lista de espera como cualquier ciudadano, pero eso le pasa con cualquier Facultad de la Universidad de Chile, que aparece como cualquier ciudadano. No tienen ninguna preferencia con respecto a ninguna Facultad. Así como expresó el senador Llanquimán le parece que como Senado tienen que mirar este punto de la gran

fragmentación que tiene la Universidad y que los lleva a estos problemas de discapacidad y de salud mental, que a la larga será una situación que será insostenible.

El senador Dockendorff informa que hoy en la mañana se tenía que realizar la ceremonia de graduación de los estudiantes de la Licenciatura de Estudios Internacionales y tendría lugar en la Casa Central, viajaron familiares de estudiantes desde regiones para estar en la Casa Central de la Universidad de Chile y participar de la graduación de sus hijos. La ceremonia se tuvo que suspender y trasladar de manera improvisada y más casera al Instituto de Estudios Internacionales. Quería hacer notar eso para que entendieran que las medidas de fuerza y la violencia conduce a un perjuicio que tiene costo humano para la familia de los estudiantes, sobre todo de los estudiantes más vulnerables, que no tendrán otra oportunidad esos padres de ver a sus hijos en instancias como estas tan simbólicas e importantes.

La Vicepresidenta señala que no habiendo más palabras solicitadas, da por cerrado el punto varios e incidentes.

La Vicepresidenta da por finalizada la sesión a las diecisiete cincuenta y ocho minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

***Gladys Camacho Cépeda***  
***Secretaria***

***María Verónica Canales Lobos***  
***Vicepresidenta***

*GCC/Pmg*